



PUERTO
IQUIQUE

2020

Empresa Portuaria Iquique

Memoria Anual



ÍNDICE

1 El Norte de Chile

- Historia
- Misión y Función Objetivo
- Carta de la presidenta

2 Identificación de la empresa

- Gobierno corporativo
- Directorio
- Administración
- Comités

3 Gestión de personas

- Iniciativas y Beneficios

5 Gestión del negocio

- Iquique Terminal Internacional
- Sitrans
- Contopsa
- Gestión de riesgo
- Financiamiento
- Inversiones

4 Empresa

- Propiedades e información corporativa
- Información general
- Constitución
- Objetivo de la empresa
- Propiedades y bienes inmuebles
- Características generales
- Marcas y dominio
- Características de la infraestructura

6 Aspectos administrativos y financieros

- Perfil organizacional

7 Sustentabilidad y valor compartido

- Política de sustentabilidad
- Relación con la comunidad

8 Hitos relevantes

9 Indicadores operacionales

- Perfil operativo de la Concesión
- El Puerto en cifras

10 Estados financieros

1 EL NORTE DE CHILE

El Puerto de Iquique se ubica en la Región de Tarapacá, inserto en la Macroregión Andina, un área que cuenta con más de 20 millones de habitantes y que concentra las mayores zonas productivas del cono central de Sudamérica.

Este territorio incluye a Bolivia como potencia exportadora, que además de minerales, se destaca por la producción de soya.



Historia

La historia del Puerto de Iquique se remonta a mediados del siglo XIX, cuando la Región de Tarapacá era reconocida a nivel internacional por la exportación del salitre, mineral de amplia utilización en la industria agrícola como fertilizante y como insumo para la elaboración de explosivos. Después de la ocupación chilena en la región, el gobierno fomenta la iniciativa privada transformando Iquique en la capital del salitre.

En 1912, Iquique era un puerto importante por la actividad salitrera, registrando embarques por 1.300.000 toneladas al año. No obstante, la Primera Guerra Mundial marcó el inicio de la inminente decadencia del salitre. En efecto, tras la grave crisis de posguerra y aun cuando la actividad del comercio mundial logró recuperarse, la aparición en el mercado del salitre sintético empezó a desplazar definitivamente al nitrato natural, lo que tuvo un fuerte impacto en la actividad portuaria de la región.

Hacia la última década del siglo XIX, se inició el desarrollo de las obras portuarias en Iquique con el objeto de facilitar las exportaciones. Para ello, se construyó un malecón y un molo de unión que permitió la conexión de la isla Serrano con la ciudad.

Fue en el año 1927, cuando la Comisión de Puertos creada por el Estado, llamó a una propuesta pública para la ejecución de las obras del Puerto de Iquique en el diseño y forma en que lo conocemos hoy. El proyecto contempló las obras de un puente terrestre o molo de unión, un molo de abrigo de 864 metros de longitud con malecón de atraque y la construcción de un espigón de 330 metros de longitud y 100 metros de ancho.

Las obras se iniciaron en 1928 y finalizaron en 1932, precisamente en medio de la gran crisis económica mundial, que prácticamente acabó con la industria del salitre, principal actividad económica de la zona. El nuevo puerto fue administrado por el Estado a través del “Servicio de explotación de Puertos”, entidad creada para administrar en forma centralizada los diferentes puertos públicos de Chile y que funcionó hasta el año 1960 cuando fue creada la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) a cuya administración pasaron la totalidad de las instalaciones.

En los años sesenta, después de una prolongada decadencia, Iquique tuvo un nuevo impulso de crecimiento en la actividad económica luego que el Estado fomentará el desarrollo de la actividad pesquera y de construcción de naves para la pesca en la ciudad. Esta actividad fue el principal sustento por casi veinte años hasta que, a mediados de los setenta, se crea la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) generando un nuevo impulso de desarrollo en la ciudad, que perdura hasta el día de hoy.

Modernización del sector portuario

En 19 de diciembre de 1997 se promulga la Ley No 19.542 de “Modernización del Sector Portuario Estatal”, la que estableció la creación de 10 empresas portuarias autónomas del Estado, las que pudieron concesionar a empresas privadas sus áreas para mejorar su infraestructura e introducir nuevas tecnologías que hicieran más eficiente la operación, lo que hasta ese entonces no era posible.

Dentro de este contexto, el 30 de abril de 1998 fue creada la Empresa Portuaria Iquique, EPI, fecha en que se publicó el Decreto Supremo que designó a su primer directorio. De esta manera, EPI se transformó en la continuadora legal de la EMPORCHI en lo que respecta a los bienes e infraestructura del Puerto de Iquique.

En el nuevo escenario creado por el auge en la industria pesquera y el dinamismo de la Zona Franca, el Puerto de Iquique se transformó en un eslabón estratégico en la cadena logística de la región, por lo que se hizo cada vez más imperiosa la necesidad de mejorar su infraestructura y tecnología, para lo cual, en el año 2000, se entrega en concesión a un operador privado y por un periodo de 20 años el Terminal N°2 Espigón.

El adjudicatario del proceso de licitación fue la empresa Iquique Terminal Internacional, ITI, la que en virtud del contrato y luego de comprometer un nuevo plan de inversiones, logró ampliar el periodo de concesión en 10 años adicionales, teniendo como fecha de expiración el año 2030.

Este nuevo actor en el Puerto de Iquique ha invertido cerca de US\$40 millones en infraestructura y tecnología, lo que ha permitido que en este terminal recalen algunas de las naves más grandes llegadas a Chile, como es el caso del MSC Inés que tiene una

eslora de 348,5 metros, una manga de 42.80 metros y capacidad para 9000 TEU's consideradas de la clase Post Panamax Plus.

Por su parte, Empresa Portuaria Iquique ha impulsado el desarrollo de proyectos complementarios como es el caso de dos rellenos en el borde costero del recinto portuario, que en su conjunto superaron los US\$10 millones en inversión y que han aportado más de 30.000 metros cuadrados de superficie adicional para el acopio de carga. Además, y en su compromiso con la comunidad, durante el año 2013 se llevaron a cabo las obras que permitieron la construcción de un paseo peatonal como forma de ofrecer un nuevo lugar de esparcimiento para los habitantes y turistas que recorren la ciudad.



Misión

Aspiramos a ser el principal facilitador de una logística eficiente y así aportar al desarrollo y bien común de la Región de Tarapacá y la Macroregión Andina.

Valores

Integridad: Es actuar con fidelidad a nuestros valores y convicciones más profundas, con consistencia entre lo que decimos y hacemos.

Excelencia: Es buscar constantemente mejorar todo lo que hacemos y exceder las expectativas de los actores relevantes.

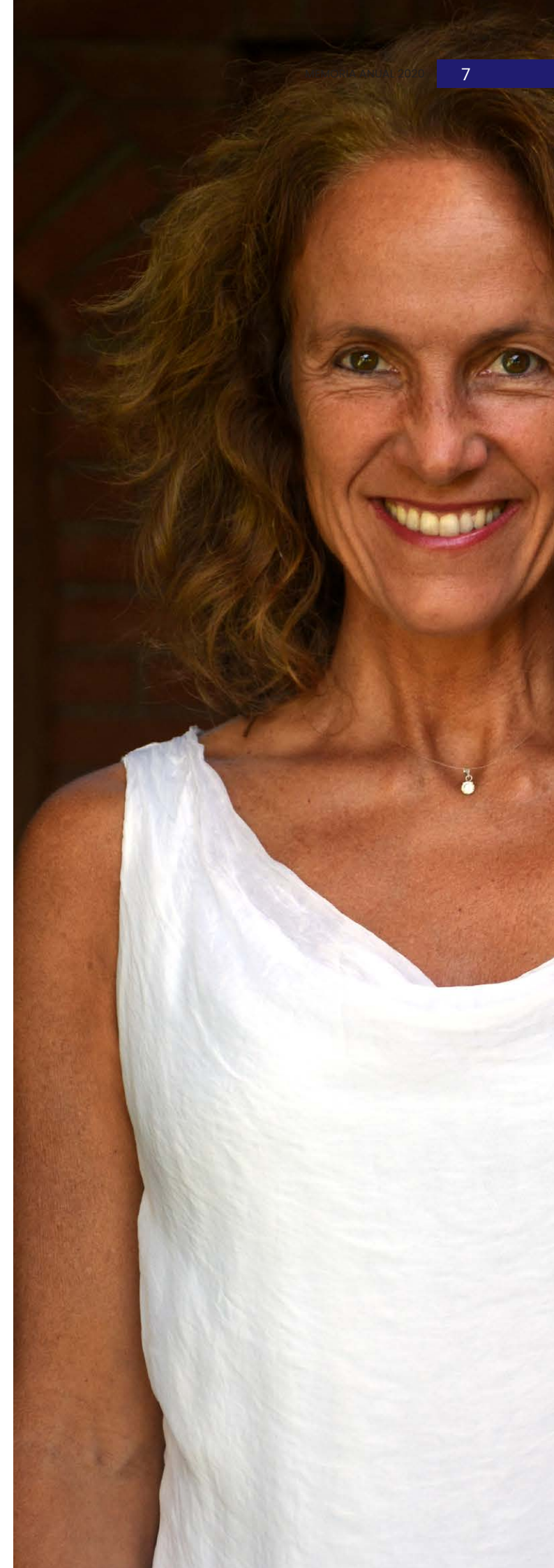
Seguridad: Las personas dan sentido a todo lo que hacemos. Proteger la vida, el medio ambiente, en todas las acciones que realizamos ha de ser siempre una preocupación prioritaria.

Función objetivos

Al 2022 desarrollar el Puerto de Iquique de manera sostenible, garantizando su expansión de acuerdo con las necesidades de la demanda presente y futura, fortaleciendo su nivel de competitividad, el cumplimiento del contrato de concesión, gestionando los impactos sobre la comunidad y el medioambiente, logrando al mismo tiempo, un adecuado retorno para sus accionistas.

Palabras de la Presidenta

Como Puerto de Iquique, de manera continua este año, hemos adaptado nuestros procesos y forma de trabajo a una nueva realidad, adoptando las medidas y resguardos solicitados por la autoridad sanitaria.



Es probable que el 2020 haya sido un año que marcará la historia de la humanidad por lo acontecido a partir de la irrupción del Covid-19 en nuestras vidas, lo que, como empresa, nos trajo enormes aprendizajes, avances y desafíos, así como también situaciones difíciles y dolorosas. Ante ello, no puedo iniciar estas líneas sin antes rendir un homenaje póstumo a las personas que perdieron sus vidas en el transcurso de este tiempo complejo en que la humanidad toda y nosotros mismos, como sociedad, nos enfrentamos a un desafío que aún tiene un desenlace incierto.

Como Puerto de Iquique, de manera continua este año, hemos adaptado nuestros procesos y forma de trabajo a una nueva realidad, adoptando las medidas y resguardos solicitados por la autoridad sanitaria. Es así como, en el entendido que nuestro principal rol es facilitar una logística eficiente para apoyar el desarrollo de la región de Tarapacá y Macro Región Andina, y este año particularmente, asegurando la cadena de abastecimiento regional, incluso durante los largos períodos de cuarentena de la comuna, el puerto mantuvo en todo momento su operación gracias al compromiso, profesionalismo y flexibilidad del equipo.

Bajo este contexto, redoblamos los esfuerzos de protección y cuidado por nuestras personas y todos quienes se desempeñan al interior del recinto portuario, incluso más allá de las recomendaciones de expertos y autoridades. Fue así como sanitizamos periódicamente nuestras instalaciones en un trabajo conjunto y coordinado con las empresas concesionarias y en la medida que el número de contagios fue aumentando, implementamos el sistema de teletrabajo para el 80% de los trabajadores, manteniendo solo el personal necesario para la continuidad operacional.

En cuanto al resultado operacional, y pese a la caída de 400 mil toneladas (18%) respecto del 2019, este fue un año excepcionalmente positivo, terminando con MM\$ 13.739, un 2,7% superior al 2019 explicado básicamente por el incremento del Tipo de Cambio y por una serie de medidas que buscaban por un lado, cuidar el Puerto para el largo plazo, y por otra, lograr la mayor cantidad de recursos para entregar al Estado y así colaborar con la agenda social y sanitaria que la situación exigía. Entre las medidas tomadas, destacan una reestructuración organizacional y la gestión comercial para arrendar la mayor cantidad posible, de espacios disponibles. En relación a la primera, por una parte se asumió



las labores de almacenamiento de carga del Terminal Molo con personal propio, y por otra, se reestructuraron tareas y procesos con el objetivo de alcanzar mejoras en los niveles de eficiencia y calidad de servicio a los usuarios y clientes del Puerto. En relación con la gestión comercial, este año, y dada la baja en el movimiento de carga, se arrendaron 100.000 m², lo que equivale a un 84% de las superficies disponibles el año 2020. Lo anterior significó un incremento de 6,5% en ingresos por este concepto respecto del 2019. Como directorio nos sentimos muy orgullosos y agradecidos de la manera en que todos tomaron estos desafíos, los que implicaron un alto grado de flexibilidad y compromiso de quienes forman parte de EPI.

Igualmente nos llenó de alegría recibir el respaldo del Consejo Regional de Tarapacá, que ratificó el proyecto de "Reactivación Económica del Puerto de Iquique y su Cadena Logística", iniciativa que nació al alero del Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá, liderada por EPI desde el año 2018, junto con ITi, ZOFRI S.A. y otros importantes actores regionales, con el apoyo de CORFO.

Finalmente, como directorio, renovamos nuestro compromiso de liderar el Puerto de Iquique considerando, en todo momento, el impacto que tienen nuestras decisiones no solo en el ámbito económico, sino también en el social y ambiental para lograr una logística eficiente al servicio del desarrollo y reactivación de la Región de Tarapacá y Macro Región Andina.

**Andrea Fuchslocher
Hofmann Presidenta del
Directorio Empresa
Portuaria Iquique**

2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Directorio

La Empresa Portuaria Iquique tiene un Directorio compuesto por tres integrantes designados por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y un representante de los trabajadores.

Los tres directores elegidos por el SEP permanecen en sus cargos durante cuatro años y se renuevan cada dos por parcialidades de dos y uno, pudiendo ser nuevamente designados. El actual directorio asumió sus funciones en junio de 2018. El representante de los trabajadores es elegido por elección interna del personal y dura en su cargo tres años.



Presidenta, Andrea Fuchslocher Hofmann



Giorgio Macchiavello Yuras
Director



Gladys Femenías González
Directora



David González Cavieres
Representante de los Trabajadores

Administración

La estructura organizacional de la empresa comprende un Gerente General, designado por el directorio y que es de su exclusiva confianza, a quien le corresponde la ejecución de acuerdos que éste adopte y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa. Además, cuenta con un Gerente de Operaciones y Concesiones, un Subgerente de Sustentabilidad y Negocios y un Subgerente de Administración y Finanzas.



Gerente General, Rubén Castro Hurtado



Ernesto Piwonka Carrasco
Gerente Operaciones y Concesiones



Héctor Mardones Rojas
Subgerente Sustentabilidad y Negocios



Denis Araya Gutiérrez
Subgerente Administración y Finanzas

Comités

Comité de auditoría

El propósito del Comité de Auditoría es apoyar al Directorio en el análisis de los siguientes temas:

- La evaluación de los resultados financieros.
- El Sistema de Control Empresarial.
- Auditoría Organizacional.
- Entes Externos de Control.
- Los Riesgos Empresariales.
- Ética Empresarial.
- Prevención del lavado de activos.
- Los demás aspectos contenidos en los Estatutos y la Ley.

Comité de riesgo

El propósito del Comité de Riesgo es apoyar al Directorio en el análisis de los siguientes temas:

- Gestión de la Política de Riesgos.
- Cuadro de Mando y Matriz de Riesgo.
- Los Riesgos Empresariales.
- Gestiona riesgos de Ciberseguridad o TI.
- Entre otros.

Comité de Gestión de Personas

El Propósito del Comité de Gestión de Personas es asesorar al Directorio en lo que se refiere a recursos humanos. Son también funciones del Comité de Gestión de Personas las siguientes:

- Constituir un espacio de análisis y cofundación para las materias relativas a las funciones de personal.
- Recomendar al Directorio de Empresa Portuaria Iquique estudios y análisis relativos a diagnosticar y proponer medidas tendientes al perfeccionamiento de la gestión de la empresa.
- Generar propuestas, a requerimiento del Directorio, en los ámbitos de desarrollo de personas y gestión

que permitan avanzar en la profesionalización de la gestión de recursos humanos en la administración de la empresa.

- Encargarse de la revisión e implementación de nuevos sistemas de evaluación, descripción de cargo, definición de planes de capacitación, metas, feedback, alineamiento conductual, entre otras.

Comité de comunicaciones

El propósito del Comité de Comunicaciones es la correcta aplicación de la Política Comunicacional. Aquello implica la interpretación de conceptos y/o ideas claves sobre la forma en que se llevarán a cabo las comunicaciones corporativas en EPI, considerando tanto la comunicación interna como externa. Dentro de esto:

- Delinear los principios y normativas generales de la comunicación en EPI.
- Propiciar que las acciones de comunicación que se lleven a cabo en nombre de EPI, hacia los públicos internos y externos, sean consistentes con la misión, valores y estrategia corporativa.
- Fortalecer y visibilizar la identidad de EPI, la cual, deberá siempre estar alineada a la estrategia de la empresa.
- Generar, promover y desarrollar canales de comunicación que permitan que la información formal fluya de manera efectiva y oportuna al interior de la organización.
- Asegurar que todos los ejecutivos y directivos de la empresa, comprendan su responsabilidad en el mantenimiento de las buenas prácticas de la comunicación, tanto en situaciones regulares como en condiciones de incidentes críticos para la imagen institucional.

Comité de ética

El propósito del Comité de Ética es ser el encargado de acoger y gestionar cualquier reclamo o denuncia que se realice dentro de la empresa. Viendo en profundidad los siguientes temas:

- Aplicación de Modelo de Prevención de Delitos (MPD), Política de prevención de delitos Ley 20.393 y su control. (Presentaciones semestrales de control de ley 20.393, capacitaciones al Directorio y personal, denuncias)
- Ética y código de conducta EPI.
- Prevención del lavado de activos.
- Cohecho.
- Financiamiento del terrorismo.
- Estafas gerenciales y del personal.

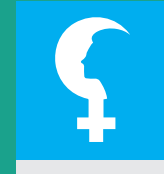
Comité de Contingencias Comunicacionales (CCC)

El propósito del Comité de Contingencias Comunicacionales (CCC), o bien Comité de Crisis (SEP Capítulo N°17) es gestionar las contingencias de acuerdo con el Manual de Contingencias vigente, así como los roles establecidos, donde se definen las vocerías respectivas ante cada situación descrita y de acuerdo con la Política de comunicaciones vigente.

3 GESTIÓN DE PERSONAS

HITOS DE GESTIÓN

Marzo



DÍA DE LA MUJER: Celebración con desayuno para trabajadoras, directora y ejecutivos.

TELETRABAJO: Se envía a gran parte del personal administrativo con teletrabajo producto de la pandemia por Covid-19.

Abril



VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA A TRABAJADORES.

ENTREGA DE BECAS DE ESTUDIO A TRABAJADORES E HIJOS - 1° SEMESTRE.

Mayo



ENTREGA DE BECAS DE EXCELENCIA

Septiembre



ENTREGA DE BECAS DE ESTUDIO A TRABAJADORES E HIJOS - 2° SEMESTRE

Las horas de capacitación del año 2020 corresponden a capacitaciones que se realizaron de manera online, producto de la pandemia.

Becas de estudios universitarios

Beneficio económico que se entrega al personal de EPI y sus hijos e hijas para apoyar su formación académica. A 19 años de la implementación ya son varias las personas que han finalizado con éxito sus estudios universitarios.

Becas de excelencia académica

Beneficio económico que premia el buen desempeño académico de los hijos e hijas del personal de EPI que cursen desde séptimo básico a cuarto medio o estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios. En 2020 la beca se entregó a 2 estudiantes de enseñanza media y 3 estudiantes de enseñanza universitaria como reconocimiento por su desempeño académico año 2020.

A los niveles de enseñanza básica y nivel de enseñanza técnico profesional no se presentaron postulantes.

998
horas de
capacitación

Salud

En el mes de abril EPI realizó la vacunación anti - influenza para sus trabajadores que se encontraban tanto en teletrabajo como presencialmente.

Con el apoyo del área de cuidado y desarrollo de IST, EPI realizó talleres de apoyo emocional para los trabajadores, para sobrellevar tanto en el ámbito familiar, emocional y laboral la pandemia Covid-19.

Se enviaron videos de ejercicios y tips para adecuarse al teletrabajo, como también la invitación a pausa activa que realiza el IST a través de la web.

La mayoría del personal está suscrito a un Seguro Complementario de Salud BCI y al Convenio Oncológico con la Fundación Arturo López Pérez.

Prevención de higiene y seguridad

EPI cuenta con un Comité Paritario, el cual funciona activamente sesionando una vez al mes y está adscrito a partir del mes de julio del año 2017 al Instituto de Seguridad de Trabajo, IST.

Durante el año 2020, debido al Covid-19, gran parte de la empresa trabajó en modalidad remota. En este sentido, el área de Personas envió a los trabajadores el documento "Obligación de Informar los Riesgos Laborales MODALIDAD TELETRABAJO - CONTINGENCIA CORONAVIRUS", con el objetivo de adaptarse a este nuevo escenario laboral.

Para las personas que debieron trabajar de forma presencial, la empresa brindó todos los elementos de seguridad para poder realizar sus funciones con el mínimo riesgo de contagio, tales como: mascarillas, protectores faciales, alcohol gel, amonio cuaternario para desinfectar, entre otros.

Durante el mes de agosto, la empresa invitó a todos los trabajadores a tomarse el PCR de forma gratuita en dependencias de Iquique Terminal Internacional (ITI).

Durante el año 2020, debido al Covid-19, gran parte de la empresa trabajó en modalidad remota.



Durante el año 2020 uno de los grandes desafíos fue la transformación digital de nuestros procesos, su optimización y aplicación en la modalidad remota en la que se encontraron nuestras trabajadoras y trabajadores, producto de la pandemia.

Evaluación de desempeño

La empresa cuenta con un sistema de evaluación del desempeño que consiste en la medición tanto de las competencias corporativas como profesionales de cada uno de los trabajadores.

El resultado de esta herramienta, junto al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) y a las metas y objetivos personales trazadas para el período se premia con un bono de desempeño anual.

Portal de gestión de personas (PGP)

La empresa cuenta con un sistema online de consultas y autogestión que permite descargar certificados, liquidaciones de sueldo, reportes de asistencia y vacaciones. También, pueden generar sus respectivas solicitudes de permisos y vacaciones en línea, de forma simple y expedita.

El PGP permite ver los cumpleaños del mes, los anexos telefónicos y cargos vigentes, quienes se encuentran actualmente de vacaciones, permisos y licencias médicas, el estado del puerto, el turno del supervisor de faenas y el jefe de turno de vigilantes privados de la empresa.

4 EMPRESA

Información General

Nombre: Empresa Portuaria Iquique

Domicilio legal: Avenida Jorge Barrera N°62, Iquique

RUT: 61.951.300-2

Teléfono: (56-57) 2400100

Correo electrónico: info@epi.cl

Página web: <https://www.epi.cl>

Empresa

Constitución

EPI es una empresa del Estado, con patrimonio propio y duración indefinida, que se relaciona con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el control sobre la gestión de EPI lo lleva a cabo el Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo consejo designa a sus directores.

El 21 de abril de 1998, mediante el Decreto Supremo N°93 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, se designa su primer Directorio. EPI está inscrita en el Registro de Valores y Seguros y está sujeta en virtud de la Ley, a la fiscalización de dicha entidad. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, se canceló el registro que la empresa mantenía hasta esa fecha y a partir del 1 de enero de 2010 pasó a formar parte de un nuevo registro especial de entidades informantes bajo el número 43.

Objetivo empresa

EPI tiene por objeto la gestión, explotación, desarrollo y conservación de las instalaciones, áreas marítimas y terrestres que forman parte del recinto portuario del Puerto de Iquique. La empresa, que está sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen a las sociedades anónimas abiertas, puede realizar su objeto directamente o a través de terceros, mediante concesiones portuarias, celebración de contratos de arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas.

Propiedades y Bienes Inmuebles

Dentro del recinto portuario

Inmueble inscrito a fojas 426 vuelta N°727 de 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que incluye los siguientes sectores: Norte Molo de Abrigo, Molo de Atraque, Espigón de Atraque, Espigón de Unión, Zonas de Patilligüaje, Explanada Sur y la ex Isla Serrano, correspondiente a 24 hectáreas.

Sector 2, ex Isla Serrano, con una superficie de 14 hectáreas, inmueble inscrito a fojas 485 vuelta N°834 de 2000, del Registro de Propiedad del mismo conservador.

Fuera del recinto portuario

Inmueble inscrito a fojas 783 vuelta N°1537 de 1999 en el mismo registro y conservador, que corresponde a terrenos ubicados en el sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, con una superficie de 10 hectáreas.

El 21 de abril de 1998, mediante Decreto Supremo N°93 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, se designa su primer Directorio.

Características generales

El Puerto de Iquique, se ha posicionado como un puerto comercial de la zona norte de Chile, tanto por su infraestructura, equipamiento y tecnología, como por su frecuencia naviera principalmente a mercados del Asia Pacífico. Es el puerto principal para las mercancías que ingresan a la Zona Franca y atiende también las que tienen como destino principalmente Perú, Bolivia y Paraguay. Su ubicación privilegiada permite la entrada y salida natural de cargas del cono central de Sudamérica desde y hacia los mercados internacionales.

El Puerto de Iquique está conformado a partir de los bienes que hasta antes de la ley fueran de propiedad de EMPORCHI. Las instalaciones de EPI consideran áreas terrestres y marítimas incluidas en su recinto portuario y se extienden a otros terrenos de propiedad de la empresa que cumplen las funciones definidas en la Ley.

En las instalaciones que EPI tiene en la comuna de Alto Hospicio se ha habilitado un centro de logística con bodegas modulares de almacenaje e instalaciones para el parqueo de camiones.

Marcas y dominios

La empresa tiene inscritas las marcas EPI, Puerto Iquique y Empresa Portuaria Iquique entre otras de menor relevancia. Adicionalmente, mantiene ocho nombres de dominios electrónicos que dicen relación con las principales actividades de la empresa, entre las que destaca:

- www.epi.cl
- www.puertodeiquique.cl

Características de la Infraestructura

	Terminal Molo (multioperado)		Terminal ITI (concesionado)	
SITIOS DE ATRAQUE	1	2	3	4
Longitud continua (m)	403		335	294
Calado máximo autorizado (m)	11.4	10.5	9.3	11.4
Eslora máxima autorizada (m)	232	232	270	348.5
Tipo de estructura	Muro gravitacional con bloques de hormigón			Tablero hormigón armado sobre pilotes
Año de construcción	1932			
Año de ampliación - prolongación	2020		-	2005 y 2010
Año de reforzamiento (antisísmico)	2016 Micropilotes		2013 Tensores	
Equipamiento de muelle	-	-	-	4 grúas móviles STS

	Terminal Molo		Terminal ITI		Alto Hospicio		
EXPLANADAS	1	2	3	4	Parqueadero	Antepuerto	Sitio 4H
Superficie total (há)	26.6		14.06		3.6	1.7	4
Superficie cubierta (m2)	10.588		2,203		-	-	-

5 GESTIÓN DEL NEGOCIO

Durante el año 2020, Empresa Portuaria Iquique administró tres contratos principales; el contrato de concesión del frente de atraque N°2 “Espigón” entregado a Iquique Terminal Internacional, ITI, el año 2000, y los contratos de uso de área portuaria entregados a Sitrans el año 2017 y a Container Operators, Contopsa el año 2019, todos de alta trascendencia para la estructura operativa portuaria y logística del puerto y de la región. A través de estos contratos ha sido posible la atención principalmente de las naves portacontenedores y el manejo de depósitos de contenedores vacíos.



El contrato de concesión del Frente de Atraque N°2, Espigón, adjudicado a ITI, que incluye los sitios 3 y 4 del puerto, fue otorgado en el 2000 por un periodo inicial de 20 años, siendo extendida conforme a las normas del propio contrato, por 10 años adicionales a contar del año 2010 (hasta el 2030). Durante el 2020 fue determinante en la movilización del 90% de la carga del puerto, principalmente integrada por contenedores que arribaron con destino a Zofri y al mercado boliviano.

Tipo de carga movilizada:

Contenedorizada, vehículos, fraccionada, graneles y de proyectos.

Cantidad de toneladas movilizadas durante 2020:

1.960.019, lo que representa un 15% menos que el año 2019.

Fecha de término de la concesión:

30 de junio de 2030.

Número de trabajadores:

408 colaboradores entre permanentes y eventuales.

Logro operativo destacado: ITI incorporó una nueva grúa móvil a sus labores con el objetivo de robustecer la capacidad operativa del puerto. La máquina modelo HMK 6407, tiene una capacidad de izaje de 100 toneladas y es similar a uno de los equipos que ya posee ITI, sumándose al recambio de seis grúas portacontenedores que se realizó a principios de este mismo año.

Logro destacado como empresa: Durante la pandemia ITI implementó más de 40 medidas preventivas en el terminal portuario, muchas de las cuales fueron resultado del trabajo colaborativo con los sindicatos, comités paritarios y colaboradores de la compañía, incorporando en varias de ellas a las familias de los trabajadores. Estas iniciativas han sido fundamentales para mantener la labor del terminal, la cadena de abastecimiento y el comercio internacional con los países vecinos.



Concesión para la administración de un depósito de contenedores y actividades conexas, adjudicada el año 2017 a la compañía Servicios Integrados de Transporte Ltda., Sitrans.

La concesión tiene una duración de 10 años, incluye un área total de 34.000 m² en las cuales la empresa adjudataria puede ejecutar las labores propias de depósito y todas aquellas complementarias para la atención de los contenedores.

En el ejercicio de su función, Sitrans, ha aportado estructura y apoyo logístico para las funciones de depósito de contenedores vacíos, los cuales, posterior a su uso, deben ser embarcados para posicionarlos en otros puertos del mundo; la ventaja de estar dentro del recinto portuario permite facilitar y dar eficiencia al proceso logístico. Sitrans, asumió rol activo en la mejora de la cadena logística y también se integró al Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá donde desde el comienzo han propuesto e implementado medidas con este fin.



Container Operators S.A., Contopsa, es un operador logístico perteneciente al grupo internacional APM Terminals, cuyo giro es la administración de depósitos de contenedores y labores de estiba y desestiba portuaria. Contopsa resultó adjudicatario de un proceso de licitación llevado a cabo por EPI durante el 2018 tras lo cual accedió a la administración de un área aproximada de 32.000m², donde puede realizar la explotación de un depósito de contenedores vacíos y operaciones complementarias por un periodo de 10 años. Al igual que otras empresas y gremios del sector, Contopsa se unió al Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá donde asumió un rol activo en la búsqueda e implementación de eficiencia logística.

A través de estos contratos ha sido posible la atención principalmente de las naves portacontenedores y el manejo de depósitos de contenedores vacíos.

Empresa concesionaria	Tipo de contrato	Fecha de inicio	Fecha de término
Iquique Terminal Internacional	Concesión portuaria	1 de Febrero de 2000	30 de Junio de 2030
Sitrans	Contrato de uso de área para depósito de contenedores	1 de Enero de 2017	31 de Diciembre de 2026
Contopsa	Contrato de uso de área para depósito de contenedores	1 de Octubre de 2019	1 de Octubre de 2029



Gestión de riesgos

Factores de riesgo

Empresa Portuaria Iquique, es una empresa inserta en un mercado global, los hechos económicos que ocurren tanto a nivel nacional como internacional tienden a influir directamente en la operación. En ese sentido, se hace necesario identificar, analizar y responder adecuadamente a todos los factores de riesgo de la empresa tanto internos como externos y de esa manera desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

En el presente año a pesar de la pandemia por COVID-19, la empresa logró mantener sus riesgos controlados y administrados de forma adecuada, enfocándose principalmente en minimizar el riesgo tecnológico mediante la implementación de nuevas herramientas computacionales y de seguridad informática.

Seguros

La empresa mantiene seguros para cubrir los riesgos de sus activos que pudieran afectar la actividad operativa del puerto y cuyo principal factor de riesgo reside en eventos de la naturaleza.

Financiamientos

La política de financiamiento de la empresa se basa en la generación interna de recursos y en el caso de requerir cubrir eventuales descalces de caja o financiar proyectos, se podrá gestionar endeudamiento de corto o largo plazo, lo que debe ser autorizado previamente por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Actualmente la empresa cuenta con un crédito de largo plazo con Banco Itaú, el que fue utilizado para financiar, en parte, el proyecto de reconstrucción del

puerto, luego de los terremotos ocurridos en 2014.

Lo anterior se enmarca en un sistema presupuestario aprobado por decretos exentos y emanados en conjunto por parte del Ministerio de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Inversiones

Debido a la pandemia COVID-19 y a las políticas de austeridad impulsadas por el Ministerio de Hacienda, la empresa no realizó proyectos de inversión durante 2020.



6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Administración del personal

Durante 2020, EPI contó con una dotación media de 35 trabajadores de acuerdo con el siguiente detalle:

Dotación reglamentaria autorizada	
Directivos superiores	3
Profesionales y técnicos	15
Personal administrativo y de seguridad	17
Total dotación	35



Las horas extraordinarias disminuyeron de 350.01 horas en el 2019 a 82.80 horas en el 2020.

Dietas y remuneraciones

Según lo previsto en el artículo 33 de la Ley N° 19.542, las dietas totales percibidas por el Directorio durante el ejercicio 2020, ascendieron a M\$ 42.514 de acuerdo al siguiente detalle:

Directores	Año 2020		Año 2019	
	Dieta M\$	BGPA M\$(*)	Dieta M\$	BGPA M\$(*)
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	17,447	9,308	9,355	3,912
Giorgio Esteban Alfredo Macchiavello Yuras	9,319	8,532	8,569	3,610
Gladys Femenias G.	8,128	-	-	-
Leyla Beatriz Rojas Navarrete (**)	9,319	-	9,355	-
José Manuel Mendía	2,383	18,615	18,711	7,823
Claudio Agostini González	-	-	-	6,018
Ana María Correa López	-	-	-	3,009
Claudia Elisabeth Brandes Weschke	-	-	-	3,009
Total	46,596	36,455	45,990	27,381

(*) Bono de Cumplimiento del Plan de Gestión Anual

(**) Representante de los trabajadores ante el Directorio

Asimismo, el total de las remuneraciones percibidas por los gerentes de la empresa durante el año 2020 fue de M\$ 181.681, las que incluyen los bonos de gestión anual.

A su vez, en gastos por indemnización por años de servicio por parte de los ejecutivos de la empresa durante el año 2020 fue de M\$72.298.-

Dada la composición patrimonial de EPI, no son aplicables otros incentivos en bonos diferentes de los señalados en la memoria como Bono Plan de Gestión Anual o Bono de Gestión Anual, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

El Plan de Gestión Anual tiene como fin promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de la empresa, así como mejorar en forma continua la calidad de la prestación de los servicios portuarios. Las metas y compromisos que contempla el Plan de Gestión Anual son aprobados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas Públicas, SEP.

El Bono Plan de Gestión Anual corresponde a un incentivo económico, el cual se determina en relación con el cumplimiento de las metas y compromisos y la asistencia a las sesiones de Directorio.

De igual forma, cabe señalar que la empresa está sujeta a la Ley de Transparencia y publica en su página WEB remuneraciones y bonos de directores y personal.



Cabe señalar que la empresa está sujeta a la Ley de Transparencia y publica en su página web remuneraciones y bonos de directores y personal

Perfil organizacional

Número de personas por género		Número de personas por nacionalidad		Número de personas por rango de edad		Número de personas por antigüedad	
-------------------------------	--	-------------------------------------	--	--------------------------------------	--	-----------------------------------	--

Femenino:	3	Chilena:	4	Entre 31 y 40 años:	1	Inferior a 3 años	4
Masculino:	1	Extranjera:	0	Entre 51 y 60 años:	3		
				Entre 61 y 70 años:			
Total:	4	Total:	4	Total	4	Total:	4

Diversidad en el personal

Número de personas por género		Número de personas por nacionalidad		Número de personas por rango de edad		Número de personas por antigüedad	
-------------------------------	--	-------------------------------------	--	--------------------------------------	--	-----------------------------------	--

Femenino:	7	Chilena	35	Inferior a 30 años	1	Inferior a 3 años	4
Masculino:	28	Extranjera:	0	Entre 31 y 40 años:	9	Entre 3 y 6 años	8
				Entre 41 y 50 años:	13	Entre 7 y 8 años	5
				Entre 51 y 60 años:	10	Entre 9 y 12 años	4
				Entre 61 y 70 años	2	Más de 12 años	14
Total:	35	Total:	35	Total	35	Total:	35

7 SUSTENTABILIDAD Y VALOR COMPARTIDO

EPI SUSTENTABLE

El 2020 fue un año complejo en materia de gestión operativa, pero no menos provechoso en materia de sustentabilidad. Las iniciativas propias de la empresa y otras muchas que EPI lideró, tuvieron especial impacto en la promoción de la cadena logística Puerto - Zona Franca, con sello en el desarrollo sustentable.

Durante el año, la estrategia fue desarrollar las actividades de sustentabilidad y valor compartido en sintonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). Para ello, siguió liderando el Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá y mantuvo la continuidad del trabajo en las distintas materias que venía desarrollando desde el 2019.

Tres fueron los ejes estratégicos que concentraron el trabajo colaborativo con las empresas de la cadena puerto-zona franca:

- 1. Seguir avanzando con el desarrollo del Acuerdo de Producción Limpia en Logística y Comercio Internacional (con énfasis en la logística sustentable),
- 2. Darle continuidad al Programa de Desarrollo de Proveedores, proyecto cofinanciado por CORFO y poner en marcha la última fase de los tres años de ejecución,
- 3. Elaborar y gestionar una cartera de proyectos que abordan las debilidades y brechas de la cadena logística.

Los objetivos ODS en cada uno de los ejes:



Acción 1	Actividad	Acuerdo de Producción Limpia en Logística y Comercio Internacional																
	Descripción	Implementación de un APL en 30 empresas, que incluye temas de logística eficiente, higiene y seguridad, gestión de residuos, gestión de la energía y capacitación.																
	ODS impactados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

Acción 2	Actividad	Programa de Desarrollo de Proveedores en Logística Sustentable																
	Descripción	Programa en que participan 29 empresas, que compromete actividades en materias de Salud, Seguridad, Logística, Manejo de Residuos, Eficiencia Energética, Huella de Carbono y Formación de Capacidades																
	ODS impactados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

Acción 3	Actividad	Cartera de Proyectos para la reactivación económica del puerto y la cadena logística																
	Descripción	Conjunto de proyectos programados para 24 meses, que inciden en la competitividad, en la sustentabilidad y el valor compartido, énfasis en economía circular y en el desarrollo comercial del puerto y su cadena logística																
	ODS impactados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

En línea con el Programa de Desarrollo de Proveedores de CORFO, EPI enmarcó el énfasis de las distintas actividades realizadas en el siguiente objetivo:

“Mejorar la eficiencia y sustentabilidad de la cadena logística y comercial establecida entre EPI, ITI, Zofri, y sus principales proveedores, a partir de la aplicación de un plan de acciones que aborde sus déficit y brechas identificadas en el diagnóstico del APL, y que busque proyectar hacia el futuro un mejoramiento sostenido de la logística y de la sustentabilidad con que se realizan las tareas de traslado y comercialización de la mercancía que llega a Zona Franca”.

Líneas de acción 2020

- 1

Desarrollo de una Agenda del Plan Logístico Coordinado Consolidado con todos los actores de la cadena, con énfasis en el aumento de la eficiencia y la reducción de costos en la logística al 2021.
- 2

Establecer, en un esquema de colaboración público-privada, las propuestas de modificación en materia de trámites y agilización aduanera, con el fin de facilitar y agilizar la movilización de la carga del puerto.
- 3

Mejorar las prácticas de higiene y seguridad por medio de la promoción y monitoreo de la Política de Salud y Seguridad Laboral, con sus respectivos protocolos sanitarios y de seguridad.
- 4

Mejorar el desempeño ambiental y energético de las empresas de la cadena, en especial de aquellas que participan en el Programa de Desarrollo de Proveedores, a través de la plena aplicación de Planes de Manejo de Residuos, la creación de un registro de residuos, así como aplicación efectiva de mejores prácticas de gestión energética, por medio de registros periódicos y su monitoreo ex post.

Resultados 2020



Operación de Grupos de Trabajo y desarrollo de agendas operativas en materias de Logística, Economía Circular y en Salud y Seguridad Laboral.



Se elaboraron y pusieron en marcha las Agendas de Residuos y de Uso Eficiente de la Energía. La co-construcción y la orientación al valor compartido sustentaron cada actividad.



Con el objetivo de difundir y sumar actores entre los distintos participantes de la cadena logística, EPI desarrolló una agenda para dar a conocer sus actividades a través medios de prensa, escritos y digitales, tanto regionales como vinculados a la logística portuaria en materia de logística sustentable. Adicionalmente, lideró el desarrollo de una página web en el seno del Consorcio Logístico y Comercial, con el objeto de mantener permanentemente informado a todos los interesados en

el desarrollo eficiente y sustentable de tal actividad.



Lanzamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores de CORFO, destinado a fortalecer la competitividad de la cadena logística, por medio de Webinar, con importantes invitados de la escena logística del país.



Desarrollo del Programa de Salud y Seguridad para empresas de la cadena logística, que incluyó un Plan de Capacitación con más de una docena de talleres y webinars orientados a los trabajadores de la cadena de suministro.



Elaboración de un Plan de Capacitación en materia de salud y seguridad, que incluyó una docena de actividades relacionadas, orientadas a empresas de la cadena, y que comprometió a toda la red de mutuales de la Región.

Entendiendo que la escasez de recursos durante el año fue la tónica de todas las empresas, tanto públicas como privadas, EPI hizo un especial esfuerzo por apalancar recursos públicos y privados, a través del desarrollo de una cartera de proyectos para la reactivación económica del puerto y la cadena logística, presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) un proyecto, que finalmente fue aprobado.

Dicho¹ proyecto está orientado a impactar a 2.300 beneficiarios, y fue valorado en poco más de 2 mil millones de pesos, y donde el aporte estatal alcanzó los \$ 1.634 millones.

¹Denominado "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA REACTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PUERTO DE IQUIQUE Y SU CADENA LOGÍSTICA Y COMERCIAL, EN ESCENARIO POST COVID-19"

Programas e iniciativas que promueven la sustentabilidad y el valor compartido

Áreas priorizadas para el desarrollo de la cartera de proyectos co-financiada por el FNDR:

Ampliación de mercados: Ésta es una materia central en la cartera de proyectos que forma parte del programa aprobado. En especial, dado la pandemia y sus efectos, es necesario potenciar el crecimiento de los negocios del Puerto de Iquique y de Zona Franca, principalmente, hacia la Macro Zona Andina Norte (Bolivia, Paraguay, Norte de Argentina, Oeste de Brasil y Uruguay). Este foco de negocios se considera estratégico y prioridad para el crecimiento de la actividad comercial de la Región, en especial, de la logística del puerto y el comercio de zona franca.

Economía Circular: Se ha establecido un foco relevante en las iniciativas programadas, ya que es necesario transitar como sociedad desde un modelo de producción y consumo lineal, hacia un sistema económico donde se exploren nuevas formas de utilización de nuestros recursos naturales y materiales, mejorar las formas de procesamiento, recuperación de materias primas o recursos, restauración, reutilización y reciclaje mediante un modelo circular, son desafíos globales que deben ser abordados regionalmente. Esta área de trabajo se considera prioritaria para el Gobierno Regional, en términos de su aplicación de manera sistémica en nuestra región pudiendo ser aplicada de manera transversal, en todas las áreas priorizadas de este concurso tales como recursos hídricos, medio ambiente, manejo de

residuos, energía, emprendimiento tecnológico, cambio climático, revolución digital y desastres naturales.

Medio ambiente y energía: Considera soluciones innovadoras en temas ambientales, tales como gestión residuos, aplicación de soluciones basadas en el reciclaje, reutilización, recuperación, tratamiento, disposición y valorización de residuos, u otros relacionados, como también, la protección o gestión de recursos naturales y la biodiversidad, en conjunto con la comunidad y empresas. En materias energéticas, se incluyen iniciativas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC), aplicados al desarrollo productivo, ingeniería y diseño habitacional, soluciones comunitarias, como también en la gestión de eficiencia energética, entre otros.

Gestión social y valor compartido: Este tema es transversal en la mayoría de los proyectos incluidos en la cartera. La inclusión social de los trabajadores vinculados al ecosistema productivo de la cadena logística y comercial, la promoción del diálogo y la participación activa, son la base de un desarrollo armónico y sustentable de cualquier cadena productiva o de suministros, y en este caso cobra especial relevancia, por su historia de conflictos y tensión social, y por la precariedad de algunas empresas que cumplen un rol crítico en la cadena logística y comercial, como es el caso del sector transporte, trabajadores portuarios y cargadores de zona franca. Todos ellos requieren sentirse beneficiados de forma directa con el desarrollo



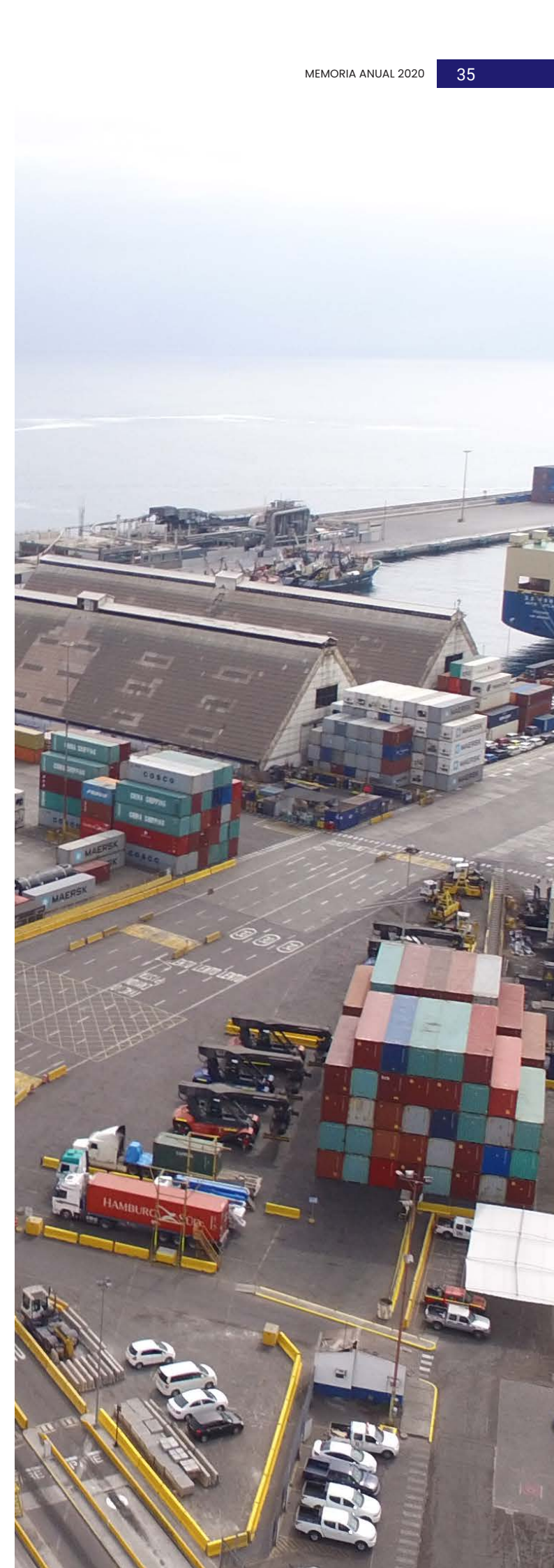
de los negocios y crecimiento de la actividad económica del puerto y zona franca. En esta materia, iniciativas de valor compartido con empresas de mayor tamaño, así como un fortalecimiento de las competencias de los trabajadores – en especial de las empresas de menor tamaño- son un factor estratégico, sin el cual no sería posible aspirar a un verdadero desarrollo sustentable y competitivo del puerto y su cadena de suministro.

Transformación digital: Especial hincapié se ha puesto en esta materia. Se ha considerado desarrollar sistemas, aplicaciones y todos aquellos instrumentos que permitan entregar a los empresarios las facilidades de acceso y gestión de la información de la carga, con el objeto de potenciar sus negocios.

Encadenamiento productivo: También dentro de la cartera se considera promover la incorporación y fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias en empresas productoras de bienes y/o servicios que sean proveedores o tengan potencial para convertirse en proveedores directos de en la cadena logística, para mejorar su productividad, la oferta de valor y acceder a nuevos mercados.

Para todos los efectos, las áreas priorizadas se desarrollarán a través de instrumentos CORFO como los siguientes:

- Centro Fortalece PYME
- Programa Territorial Integrado
- Red Proveedores
- Bienes Públicos
- Programa de Difusión Tecnológica Regional
- Iniciativas de Fomento Integradas
- Programa de Formación para la Competitividad





Consorcio logístico y comercial de Tarapacá

EPI mantiene su participación liderando el Consorcio Logístico y Comercial, poniendo en marcha una agenda de trabajo de triple impacto para la cadena puerto - zona franca - depósito de contenedores: Eficiencia logística, economía circular, y salud y seguridad laboral.

Proceso de co-construcción para la elaboración de 3 agendas temáticas en materias de sustentabilidad para la cadena de suministro: Logística, Economía Circular (esta última profundizó en otras dos agendas, la de gestión de residuos y la de eficiencia energética) y Salud y Seguridad Laboral.

Gestiones de EPI en alianza con ZOFRI e ITI permiten elaborar una cartera de proyectos enmarcados en un programa de reactivación y desarrollo competitivo y sustentable de la cadena, logrando la aprobación de cerca de \$ 1.600 millones del FNDR.



Acuerdo de producción limpia

Suscrito el 25 de abril de 2019, durante 2020 estuvo centrado en la etapa de implementación, consiguiendo avanzar en las acciones comprometidas por las empresas, aún cuando la situación de pandemia hizo mucho más difícil su cumplimiento. EPI lideró este proceso, así como la etapa de auditoría intermedia, que arrojó un avance significativo hasta fines de 2020 con un 55% promedio de

cumplimiento del APL por parte de las 23 empresas que mantuvieron su participación, superando el nivel de cumplimiento de las instituciones públicas. Por su parte, el Consorcio, demostró el cumplimiento de un 59% de las acciones totales del Acuerdo.

Gestión ambiental

Se realizaron varios talleres enfocados a capacitar a las empresas adheridas, acerca de la gestión de los residuos, reciclaje y valorización y la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), con vistas a su futuro cumplimiento.

En relación a la gestión de residuos, la mayor parte de las empresas grandes y medianas, han elaborado y disponen de un plan de manejo de los residuos generados (industriales, asimilables y peligrosos), acorde a lo exigido por la normativa nacional.

Asimismo, existe la iniciativa de implementar a corto plazo, una plataforma web, que sirva para registrar la generación de los diversos flujos de residuos (repositorio) derivados de la actividad de las empresas suscriptoras y que permita “ofertar” a gestores externos los volúmenes de aquellos residuos con interés para su reciclaje y/o valorización; también, se contempla operar otra plataforma web específica para la gestión energética, cuya finalidad es registrar los consumos de los distintos insumos energéticos ejecutados por las empresas de la cadena, base de datos que permitirá evaluar y medir Gases Efecto Invernadero (GEI) y su correspondiente Huella de Carbono.

Gestión energética

35 empresas miembros del Acuerdo de Producción Limpia y del Programa de Desarrollo de Proveedores nombran y designan a un gestor energético.

En el marco del Acuerdo de Producción Limpia suscrito, EPI y la Secretaría Ministerial de Energía desarrollaron un taller de uso eficiente de la energía, convocando a más de treinta empresas miembros de la cadena; asimismo, un taller de oportunidades de mejora en eficiencia energética y plan de recambio de luminarias.

Las empresas adheridas -especialmente las grandes y algunas medianas- cuentan con un encargado de la gestión de la energía, el cual elabora y actualiza los registros, propone planes de ahorro y/o eficiencia energética, y de recambio de luminarias y/o equipos convencionales por otros más eficientes.

A su vez, las empresas grandes consumidoras de energía, realizaron los cálculos y midieron la Huella de Carbono de sus instalaciones, mediante una aplicación adhoc, orientado por el modelo de Huella-Chile del Ministerio de Medio Ambiente.

Relacionamiento con la comunidad y valor compartido

Se mantuvo un trabajo colaborativo con los distintos eslabones de la cadena logística, integrando en un comité de coyuntura aquellas situaciones que demandaron urgencia en soluciones co-construidas entre los involucrados y otros actores que pertenecen al área de influencia de la cadena.

Se dio continuidad a las actividades de capacitación a las empresas proveedoras del sistema, en especial, a aquellas Mype que participan, esto es, transportistas y cargadores de Zona Franca, con énfasis en higiene y seguridad.

Se evalúa el avance en materia de higiene y seguridad de las políticas y prácticas de las empresas participantes del Programa de Desarrollo de Proveedores y del Acuerdo de Producción Limpia, que pertenecen a la cadena puerto - zona franca - depósitos, alcanzando un 25% de aplicación del Protocolo de Higiene y Seguridad que fue desarrollado como método de nivelación a mínimos estándares para la cadena logística.



8 HITOS RELEVANTES



Consortio Logístico alcanza un 48% de implementación del APL en Logística y Comercio Internacional

El APL suscrito en abril de 2019 involucró por primera vez a toda la cadena de suministro contemplando un plan de 51 acciones consensuadas entre el sector público y privado, en pos de introducir medidas adicionales a las mandatadas por la legislación vigente para desarrollar una industria eficiente, segura, de calidad, sustentable y con altos estándares de operación.



EPI refuerza plan de evacuación y emergencia con sus trabajadores

La Empresa Portuaria Iquique (EPI) a través de su Área de Prevención de Riesgos reafirmó su compromiso con la seguridad laboral a través de la revisión y actualización de su Plan de Emergencia y posterior difusión de éste a todos los trabajadores. La capacitación se enfocó en el actuar frente a alguna situación de catástrofe como terremotos, tsunamis, e incendios.



IST y EPI concluyen curso de Manejo Defensivo

Los trabajadores de Empresa Portuaria Iquique (EPI) finalizaron con éxito el curso de Manejo Defensivo impulsado por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de EPI con el apoyo del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) con la idea de generar conciencia de prevención y fomentar el autocuidado. La capacitación se enmarca en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo EPI-IST.



Andrea Fuchslocher asume presidencia del directorio de Empresa Portuaria Iquique

Andrea Fuchslocher Hofmann fue designada por el Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) como la nueva presidenta del directorio de Empresa Portuaria Iquique (EPI) en reemplazo de José Manuel Mendía Infante, quien se desempeñó en dicho cargo desde el 20 de junio de 2018 hasta fines de 2019. Fuchslocher Hofmann es ingeniera comercial de la Universidad de Chile y cuenta con una amplia trayectoria ejerciendo cargos de liderazgo en empresas del rubro marítimo portuario y logístico mientras que desde junio de 2018 desempeñaba funciones como directora en EPI.



Kirqui Wayra encanta con celebración de sus 30 años en Paseo Puerto Iquique

Con más de mil asistentes se llevó a cabo la histórica celebración de los 30 años de la Compañía de Danzas Tradicionales Kirqui Wayra en el Paseo Puerto de Iquique. La puesta en escena que encendió la noche con bailes y cantos contó con distintos actos que llevan al público por un recorrido de toda su trayectoria artística, con una serie de cuadros representativos que enriquecen culturalmente y enfatizan la historia de la Región de Tarapacá.



Crucero "Amadea" recalca en Puerto de Iquique

El crucero "Amadea" del operador alemán Phoenix Reisen y de bandera de Bahamas, arribó por tercera vez a Iquique y en esta oportunidad, cumplió con la quinta recalada de la Temporada de Cruceros 2019-2020. La nave recaló en el Terminal Molo de Empresa Portuaria Iquique (EPI) y mide 193 metros de eslora y 27,8 metros de manga. Llegó a la ciudad con 236 pasajeros y 306 tripulantes, de los cuales desembarcaron 153 para sumarse a los circuitos turísticos en la Región de Tarapacá.



Puerto de Iquique recibe al cuarto crucero de la Temporada 2019-2020

Se trata del crucero "Amara" del operador alemán Phoenix Reisen, de bandera de Bahamas que arribó al Terminal Molo de Empresa Portuaria Iquique (EPI) cumpliéndose así la cuarta recalada de la Temporada de Cruceros 2019-2020 en Iquique. La nave que mide 204 metros de eslora y 28,9 metros de manga llegó a Iquique con 688 pasajeros y 471 tripulantes, de los cuales 483 turistas desembarcaron para sumarse a los diversos circuitos turísticos por la ciudad y los alrededores de la Región de Tarapacá.



Medidas para la protección del contagio de COVID-19

Desde que la OMS declaró el Coronavirus como una pandemia mundial, el Gobierno a través del Ministerio de Salud, ha decretado una serie de medidas para frenar la propagación del contagio en todo el territorio nacional. Si bien la región de Tarapacá fue la última en registrar la confirmación de casos de contagio el pasado 23 de marzo, el Puerto de Iquique ha venido adoptando una serie de medidas sanitarias de protección de la salud de los trabajadores y operacionales para garantizar la continuidad de la cadena logística.



Puerto garantiza la operación en sus terminales

A partir de declaración de cuarentena para las comunas de Iquique y Alto Hospicio decretada el pasado 15 de mayo, la coordinación de las operaciones en la interfaz Puerto-Zofri, se ha desarrollado mediante un trabajo conjunto entre Iquique Terminal Internacional, ITI, ZOFRI y Empresa Portuaria Iquique, EPI. Esta gestión ha permitido planificar las operaciones, asegurar la disponibilidad de trabajadores y coordinar el trabajo de los servicios públicos, dando como resultado un estado de normalidad que ha permitido garantizar la continuidad de la cadena logística.



Consortio Logístico y Comercial de Tarapacá lanza tercera etapa del Programa de Desarrollo de Empresas

Analizar y reflexionar en torno a los desafíos que impone el nuevo escenario producto de la pandemia y abordar cómo puede impactar la transformación digital a la cadena logística, fue el foco central del webinar "Claves para enfrentar la nueva realidad: Logística y Transformación Digital", desarrollado en el marco del lanzamiento de la tercera fase del Programa de Desarrollo de Empresas, instrumento PDP cofinanciado por CORFO y ejecutado por el Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá.



EPI asume labores de almacenamiento del terminal MOLO de forma directa

A partir del 1º de noviembre de 2020 Empresa Portuaria Iquique (EPI) asumió las labores directas de almacenamiento de las cargas transferidas por el terminal multioperado MOLO. Dicha labor fue realizada hasta el pasado mes de octubre y durante 22 años por la empresa Emsipor, contratista de EPI conformada por ex funcionarios de Empresa Portuaria de Chile (Emporchi).



CORE de Tarapacá aprueba proyecto del Consorcio Logístico y Comercial que busca la "Reactivación Económica del Puerto de Iquique y Cadena Logística"

Con amplio respaldo el Consejo Regional de Tarapacá ratificó el proyecto "Reactivación Económica del Puerto de Iquique y Cadena Logística", iniciativa que nació en el marco del trabajo que viene realizando el Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá, apoyado por CORFO como aliado estratégico, y que apunta a fortalecer la competitividad de todo el sistema logístico, portuario y comercial de la región. La cartera de iniciativas asciende a MM\$ 2.046, de los cuales MM \$1.634 corresponden al aporte estatal y el resto a privados.



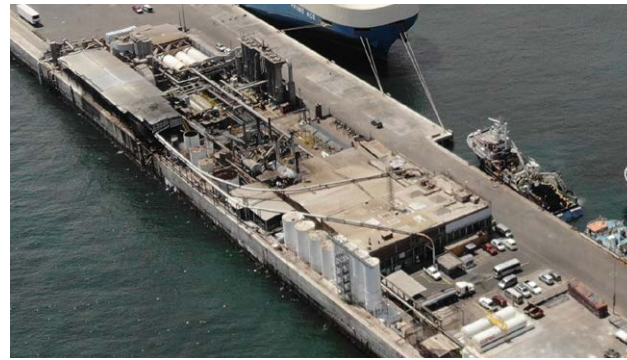
Arriendo de áreas y habilitación terrenos Alto Hospicio.

Dado el difícil escenario que presentó el año 2020 lo que se tradujo en una merma en el movimiento de carga, la empresa puso un especial énfasis en el arriendo terrenos disponibles que no son parte del recinto portuario, logrando un total de 100.000 m², lo que equivale a un 84% de las superficies disponibles el año 2020, lo que significó un incremento de 6,5% en ingresos por este concepto en relación al 2019. Se habilitó terrenos por un total de 40 mil m² en Alto Hospicio y en el ex astillero Marco con cargo a los contratos de arriendo.



Nuevo sistema de evaluación de desempeño y descriptores de cargo.

Durante marzo de 2020 la empresa Bakertilly elaboró un nuevo sistema de evaluación de desempeño y adecuación de los descriptores de cargo para cada trabajador de la organización. Con ello se logró establecer una nueva metodología que incorpora KPI's que tienen directa relación con las metas y objetivos de la empresa, asegurando de esta forma la equidad interna y la competitividad externa.



Extensión de contrato con Compañía Pesquera Camanchaca.

Durante el mes de octubre de 2020 y atendiendo a la convergencia de intereses entre Compañía Pesquera Camanchaca y Empresa Portuaria Iquique, se acordó la extensión de la vigencia del Contrato de Uso de Área Portuaria por 6 años adicionales, desde el año 2024 hasta el año 2030. Este nuevo plazo permite a Pesquera Camanchaca ajustarse a las condiciones legales y de mercado vigentes para la industria pesquera y posibilita a EPI proyectar ingresos provenientes del canon de arriendo por áreas aún no comprometidas en el desarrollo previsible del puerto.



9 INDICADORES OPERACIONALES

Mercados internos

Durante el año 2020, el país entero sufrió los efectos de la pandemia de coronavirus (COVID-19), la que, debido a las restricciones impuestas al desplazamiento y al funcionamiento de los proveedores de bienes y servicios, impactó los niveles de transferencia del puerto de Iquique reduciéndolos en aproximadamente un 15% con respecto al total del año 2019, cerrando el año con 2.152.071 toneladas transferidas a nivel de ambos terminales. Los ítems más afectados fueron la carga de importación, cuyo volumen cayó en un 18% versus el año anterior, principalmente a consecuencia del prolongado cierre de la ZOFRI, y la carga en tránsito, que se redujo en un 17% para igual período. Por su parte, las naves atendidas se redujeron en un 15%, mientras que por tipo de carga la principal caída se observó en la tipo breakbulk (20%), seguida de la contenedorizada (15%); los graneles, en tanto, registraron una disminución comparativamente menor (3%).

En lo que dice relación con los eventos de puerto cerrado a consecuencia de los avisos de marejadas, durante el 2020 se incrementó levemente el downtime, pasando de 16,05 días en 2019 a 18,24 días en 2020 (sitio 4).

Perfil operativo de la Concesión Portuaria

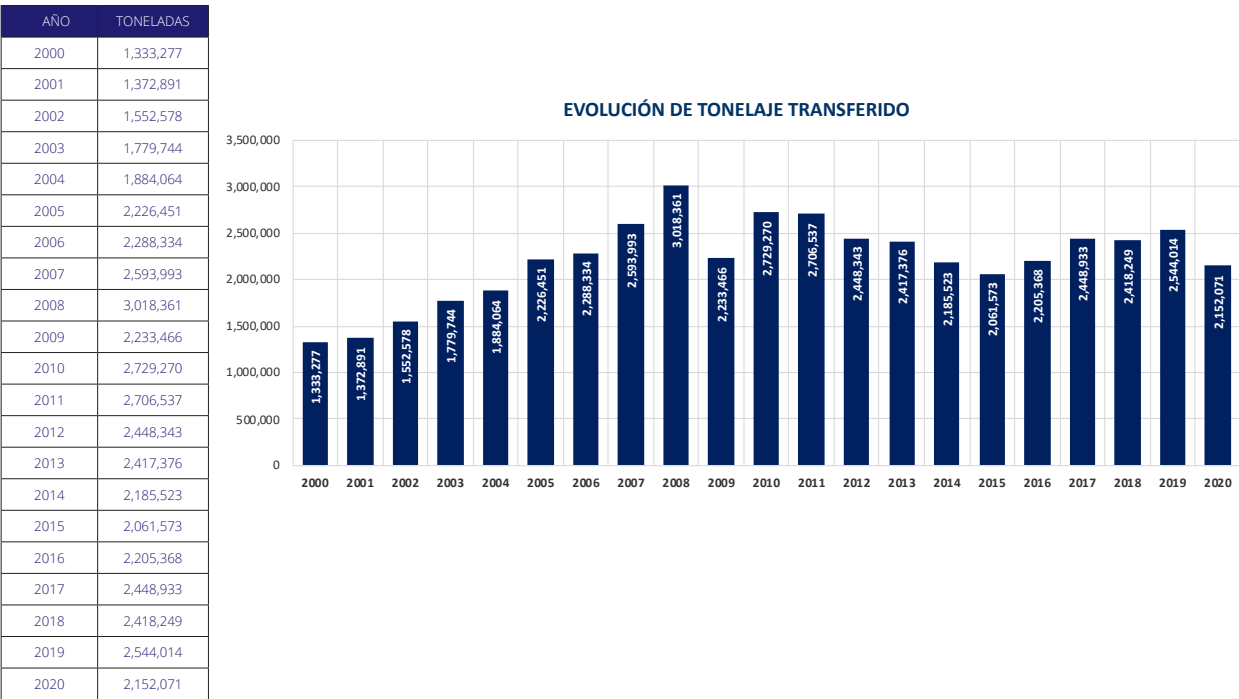
El concesionario Iquique Terminal Internacional, ITI, durante el año 2020 disminuyó, por las razones antes expuestas, en 355.264 toneladas la carga transferida en el terminal bajo su operación, cifra que equivale a una caída de un 15,5% respecto del año 2019; el total de naves atendidas llegó a 214 unidades, 33 naves menos que el año 2019, donde se registraros 247 recaladas con un TRG total de 10.022.628, un 31,5% menos que durante 2019.

Se mantiene como rubro predominante en las cargas transferidas los contenedores, que alcanzaron un 90,2% del mix de carga del terminal concesionado. Le siguió en importancia la carga fraccionada, que representó un 9,1% de la carga total transferida por ITI.

Durante 2020 se desarrollaron los estudios tendientes a la reparación de las explanadas del sitio 3, dañadas a consecuencia de los terremotos del año 2014. Consecuentemente, se espera finalizar las obras en cuestión durante 2021.

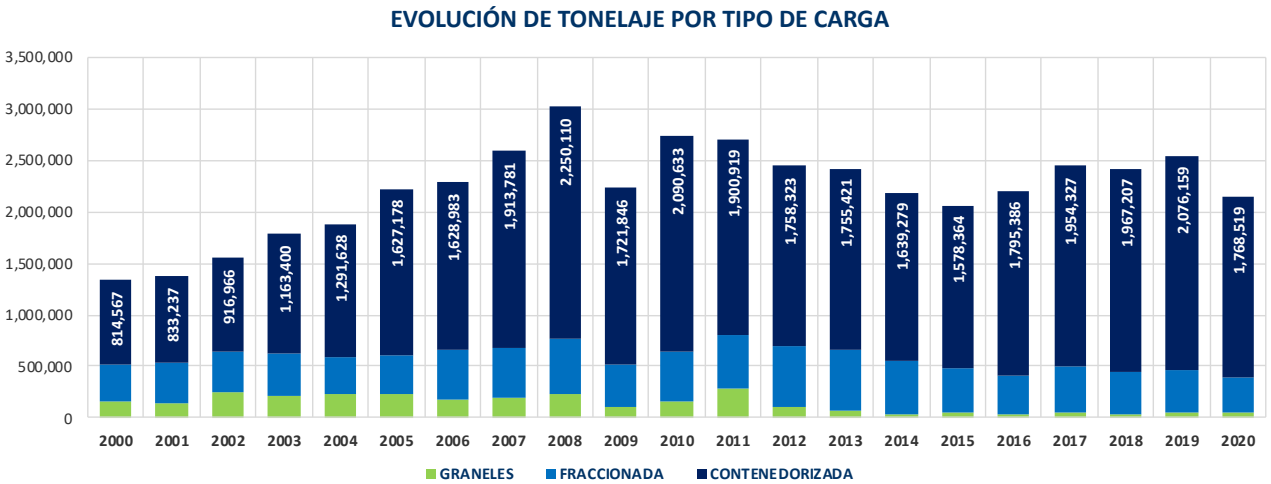
Paralelamente, el concesionario ha manifestado su interés de extender el sitio 4 en 76 metros de manera de posibilitar la atención de naves de 366 metros de eslora. Éste se encuentra realizando los estudios para determinar la factibilidad técnica, económica y ambiental del proyecto, tras lo cual deberá presentar los antecedentes que establece la sección 12 del contrato de concesión para someter el proyecto a la revisión de EPI.

Carga total del año 2020
2.152.071 toneladas



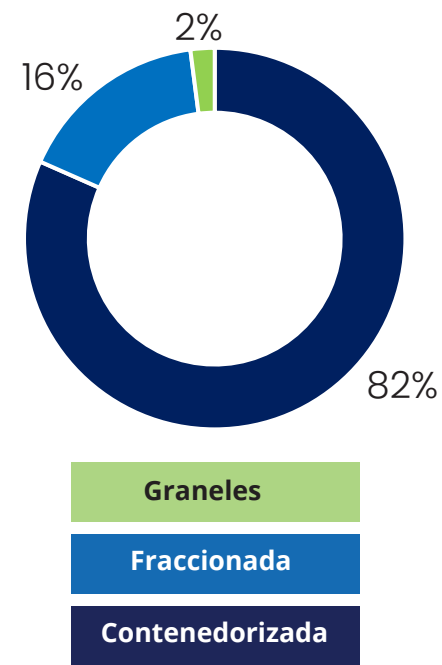
Transferencia por tipo de carga

- La carga contenedorizada representó un 82% del total de la carga transferida en el 2020, igual que el año 2019.
- Disminuyó la carga contenedorizada en un 14,8% en relación al 2019.
- Disminuyó la carga fraccionada en un 19,9% en relación al 2019.
- Disminuyó la carga granel en un 2,8% en relación al 2019.

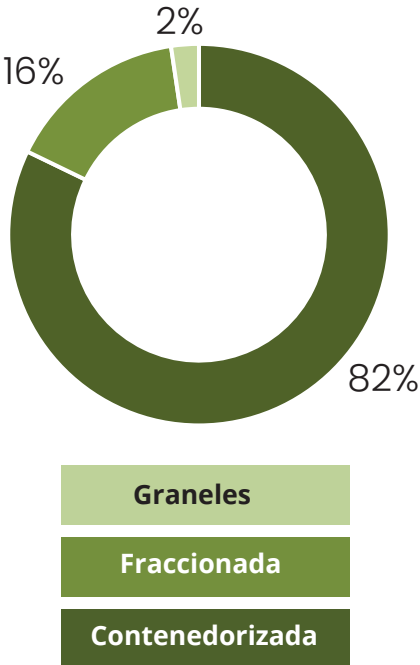


AÑO	CONTENEDORIZADA	FRACCIONADA	GRANELES
2000	814,567	351,616	167,094
2001	833,237	396,009	143,645
2002	916,966	394,538	241,073
2003	1,163,400	401,535	214,809
2004	1,291,628	353,242	239,194
2005	1,627,178	368,136	231,137
2006	1,628,983	478,432	180,919
2007	1,913,781	484,061	196,151
2008	2,250,110	537,779	230,472
2009	1,721,846	408,262	103,358
2010	2,090,633	478,379	160,258
2011	1,900,919	527,772	277,844
2012	1,758,323	581,394	108,626
2013	1,755,421	583,879	78,076
2014	1,639,279	515,324	30,920
2015	1,578,364	425,793	57,416
2016	1,795,386	370,268	39,714
2017	1,954,327	434,556	60,047
2018	1,967,207	411,329	39,711
2019	2,076,159	415,812	52,043
2020	1,768,519	332,970	50,582
var 19/20	-14.8%	-19.9%	-2.8%

Composición de carga por tipo 2019

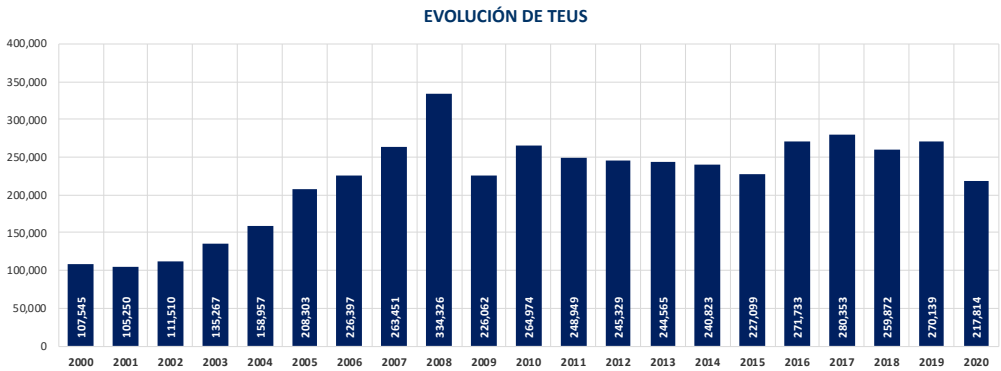


Composición de carga por tipo 2020



Transferencias de TEUS

Disminuyó la transferencia en un 19,4% en relación al 2019

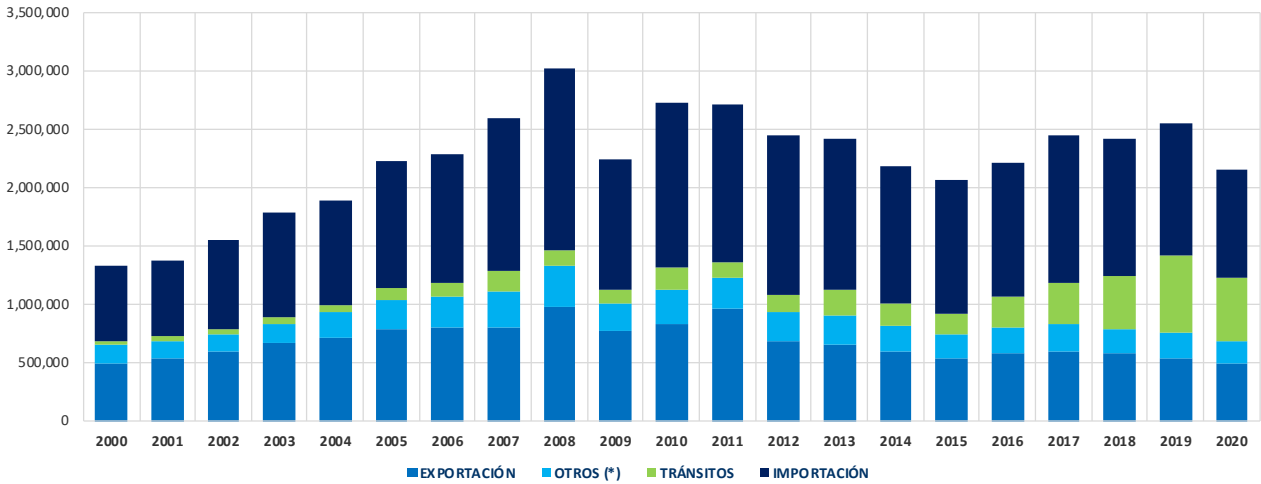


AÑO	TEUS
2000	107,545
2001	105,250
2002	111,510
2003	135,267
2004	158,957
2005	208,303
2006	226,397
2007	263,451
2008	334,326
2009	226,062
2010	264,974
2011	248,949
2012	245,329
2013	244,565
2014	240,823
2015	227,099
2016	271,733
2017	280,353
2018	259,872
2019	270,139
2020	217,814
var 19/20	-19.4%

Transferencia de carga por operación

- La carga de importación representó un 43% del total de la carga transferida en el 2020.
- Disminuyó la carga en tránsito en un 17,1% en relación al 2019.
- Disminuyó la carga de importación en un 18,1% en relación al 2019.
- Disminuyó la carga de exportación en un 7,2% en relación al 2019.

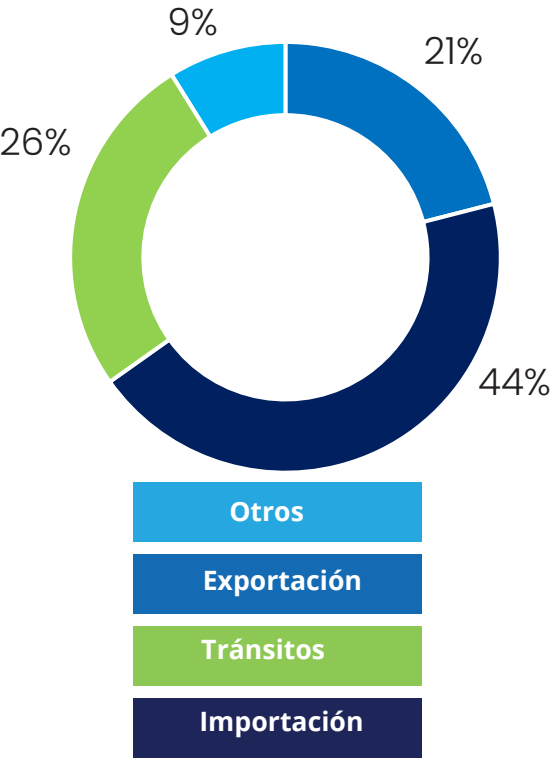
EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN



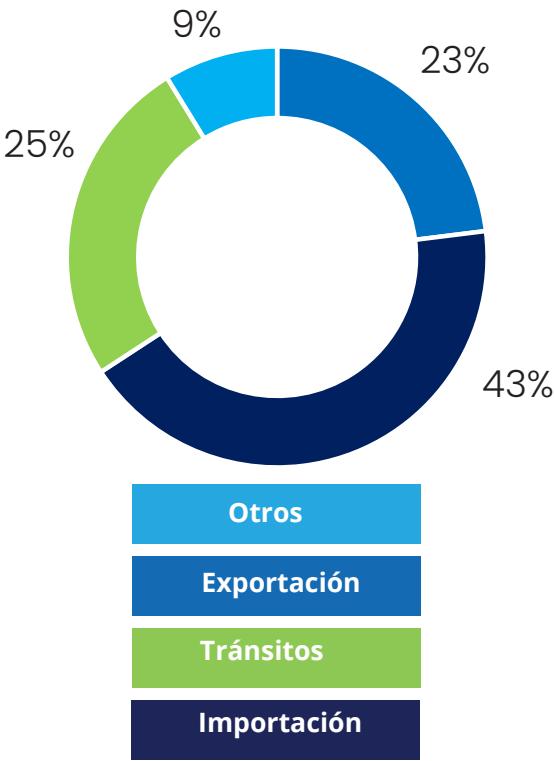
AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TRÁNSITOS	OTROS (*)
2000	488,393	646,997	37,488	160,399
2001	536,393	644,774	41,460	150,264
2002	599,897	763,869	51,784	137,026
2003	676,942	893,372	60,261	149,169
2004	713,055	896,567	56,625	217,817
2005	787,436	1,083,074	108,817	247,124
2006	798,173	1,098,775	123,021	268,365
2007	809,105	1,312,857	174,506	297,525
2008	974,481	1,549,312	142,634	351,934
2009	772,873	1,102,037	123,385	235,171
2010	831,287	1,410,488	191,158	296,338
2011	962,131	1,346,643	134,872	262,891
2012	686,315	1,370,317	141,283	250,428
2013	658,697	1,298,717	210,193	249,768
2014	599,695	1,182,584	190,946	212,299
2015	535,744	1,136,143	179,920	209,766
2016	578,234	1,144,810	252,029	230,295
2017	603,895	1,269,187	344,715	231,138
2018	577,280	1,171,162	460,891	208,916
2019	534,380	1,124,117	659,959	225,558
2020	495,688	920,380	547,242	188,761
var 19/20	-7.2%	-18.1%	-17.1%	-16.3%

(*) Cabotaje, Transbordo y Falsos E/D

Composición de carga por operación 2019



Composición de carga por operación 2020



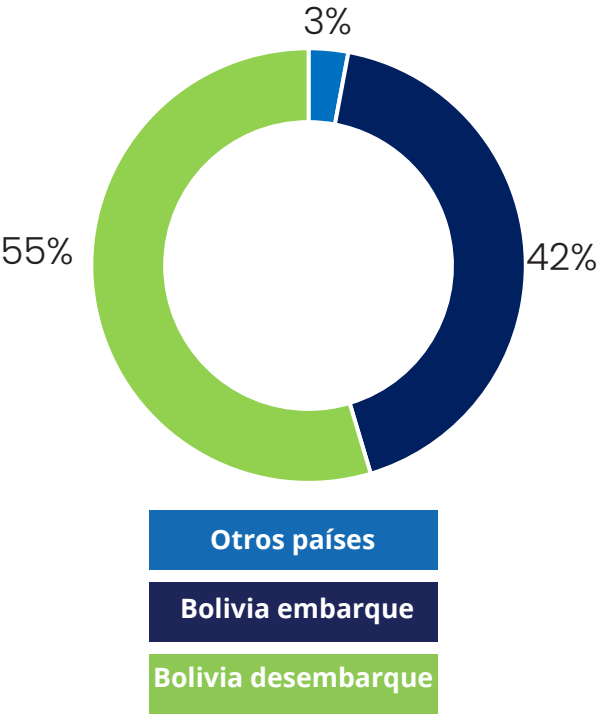
Transferencias de carga en tránsito

- Disminuyó la carga total en tránsito en un 17,1% en relación al 2019.
- Disminuyó la carga en tránsito a Bolivia en un 16,1% en relación al 2019.
- La carga en tránsito a Bolivia representa un 25% del total de la carga transferida en el 2020.

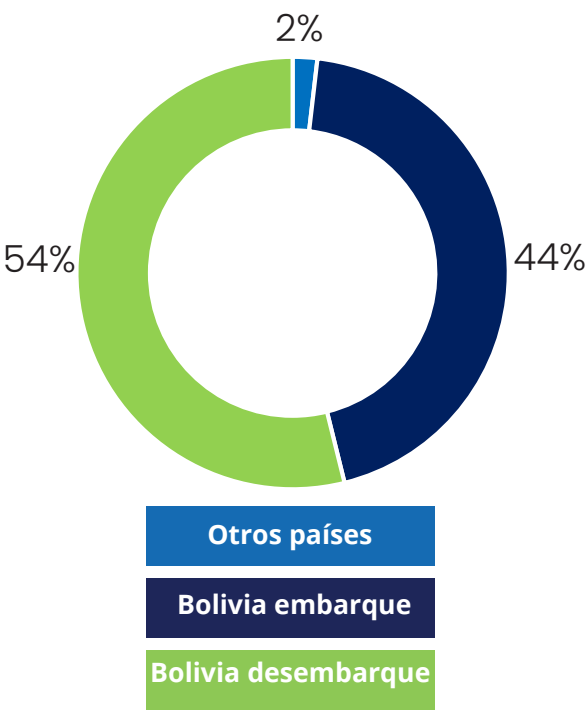
AÑO	CARGA EN TRÁNSITO			TOTAL
	OTROS PAISES	BOLIVIA EMBARQUE	BOLIVIA DESEMBARQUE	
2019	19,413	280,074	360,472	659,959
2020	10,068	242,401	294,773	547,242
var 19/20	-48.1%	-13.5%	-18.2%	-17.1%

AÑO	TRÁNSITO BOLIVIA	% PART
2019	640,546	25.2%
2020	537,174	25.0%
var 19/20	-16.1%	

Composición de carga en tránsito 2019

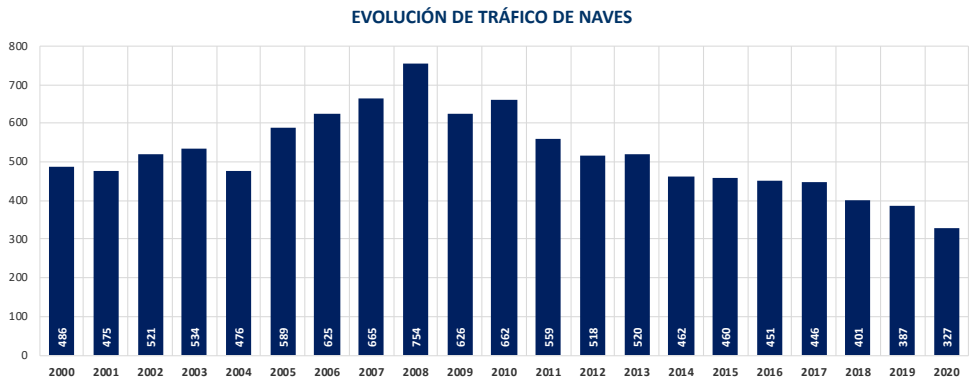


Composición de carga en tránsito 2020



Tráfico de naves

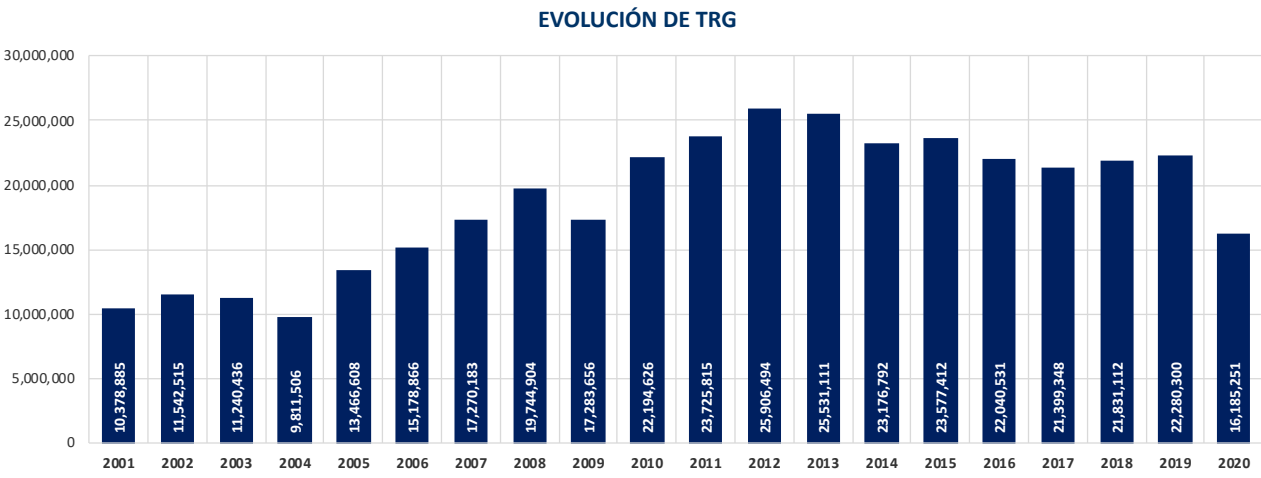
- Disminuyó la cantidad de naves atendidas en 15,5% respecto al 2019.
- Disminuyó el TRG en un 27,4% en respecto al año 2019.



AÑO	CONTAINER	CAR CARRIER	GRANELES	MIXTA	OTRAS	TOTAL
2019	194	145	15	19	14	387
2020	178	110	19	16	4	327
var 19/20	-8.2%	-24.1%	26.7%	-15.8%	-71.4%	-15.5%

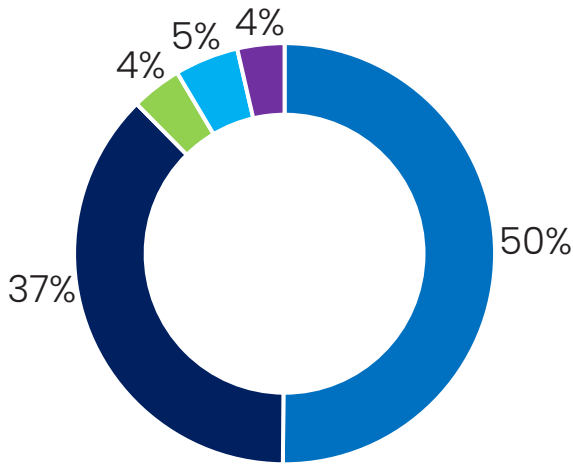
AÑO	Nº NAVES
2000	486
2001	475
2002	521
2003	534
2004	476
2005	589
2006	625
2007	665
2008	754
2009	626
2010	662
2011	559
2012	518
2013	520
2014	462
2015	460
2016	451
2017	446
2018	401
2019	387
2020	327
var 19/20	-15.5%

TRG



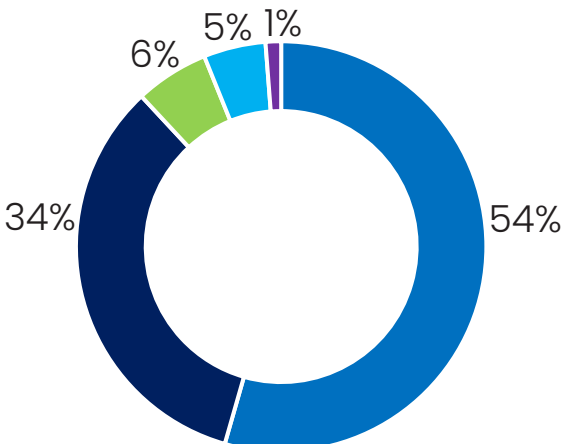
AÑO	TRG
2000	-
2001	10,378,885
2002	11,542,515
2003	11,240,436
2004	9,811,506
2005	13,466,608
2006	15,178,866
2007	17,270,183
2008	19,744,904
2009	17,283,656
2010	22,194,626
2011	23,725,815
2012	25,906,494
2013	25,531,111
2014	23,176,792
2015	23,577,412
2016	22,040,531
2017	21,399,348
2018	21,831,112
2019	22,280,300
2020	16,185,251
var 19/20	-27.4%

Composición por tipo de nave 2019



- Full container
- Car carrier
- Graneles
- Mixta
- Otras

Composición por tipo de nave 2020



- Full container
- Car carrier
- Graneles
- Mixta
- Otras

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señora Presidenta y Directores de Empresa Portuaria Iquique

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Iquique, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Estados Financieros EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

- a). De acuerdo con lo señalado en las Notas número 9.b) y 18 b.4), producto de la quiebra de la Empresa Astilleros Iquique SpA en 2019 (Ex Marco), le fueron cedidas edificaciones a Empresa Portuaria Iquique las que se encontraban adheridas en terrenos de su propiedad. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dichas edificaciones se reconocieron y valorizaron a su valor razonable, de acuerdo a lo indicado en el informe del tasador independiente en el mes de octubre de 2020.
- b). Producto de la situación de Pandemia COVID-19, la Administración de Empresa Portuaria Iquique, se encuentra desarrollando un plan de ahorro de costos y postergación de inversiones, según lo señalado en Nota N° 27. Adicionalmente, como se desprende de la lectura de los estados financieros, las operaciones de Empresa Portuaria Iquique, se han visto afectadas producto de la situación de pandemia, implicando una menor actividad, situación que es compensada por la diferencia de tipo de cambio al cierre de los presentes estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique, al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en su informe de fecha 26 de marzo de 2020.

CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.


Franco Dall'Orso Barría
Socio

Valparaíso, 18 de marzo de 2021

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019. (En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.375.470	3.573.105
Otros activos financieros, corrientes	5	1.124.405	1.179.030
Otros activos no financieros, corrientes	6	421.183	87.330
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	2.560.773	1.904.960
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios		7.481.831	6.744.425
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7.481.831	6.744.425
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	9.019.409	9.930.260
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	10.412	14.902
Propiedades, planta y equipos	9	87.678.052	88.665.275
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		96.707.873	98.610.437
TOTAL DE ACTIVOS		104.189.704	105.354.862

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019. (En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	1.094.223	1.357.175
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	140.197	131.810
Otras provisiones, corrientes	13	39.599	38.110
Pasivos por impuestos corrientes	14	1.145.163	517.937
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	147.196	187.438
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	1.834.216	1.917.606
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		4.400.594	4.150.076
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.400.594	4.150.076
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	8.595.075	9.568.390
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	0	493
Pasivos por impuestos diferidos	10	7.076.360	6.511.293
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	15.051.156	16.671.520
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		30.722.591	32.751.696
TOTAL DE PASIVOS		35.123.185	36.901.772
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	18	35.459.132	35.459.132
Ganancias acumuladas	18	33.607.387	32.993.958
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		69.066.519	68.453.090
TOTAL PATRIMONIO, NETO		69.066.519	68.453.090
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		104.189.704	105.354.862

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019. (En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota Nº	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19 a)	13.739.193	13.380.624
Materias primas y consumibles utilizados	19b)	(28.165)	(52.274)
Gastos por beneficios a los empleados	19 c)	(1.459.615)	(1.844.473)
Gasto por depreciación y amortización	8 y 9	(1.845.888)	(1.750.025)
Otros gastos, por naturaleza	19 d)	(2.583.773)	(3.485.493)
Otras ganancias (pérdidas)	19 e)	776.462	647.770
GANANCIA (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		8.598.214	6.896.129
Ingresos financieros	19 f)	46.979	207.496
Costo financiero	19 g)	(680.681)	(861.335)
Diferencia de cambio	19 h)	316.385	(722.510)
Resultados por unidades de reajuste	19 i)	38.222	(351)
GANANCIA (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTO		8.319.119	5.519.429
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(4.952.048)	(3.219.700)
GANANCIA DEL PERÍODO		3.367.071	2.299.729
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3.367.071	2.299.729
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
GANANCIA DEL PERÍODO		3.367.071	2.299.729
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia		3.367.071	2.299.729
Otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES		3.367.071	2.299.729
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los propietarios de la controladora		3.367.071	2.299.729
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones no controladoras		-	-
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES		3.367.071	2.299.729

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019. (En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2020

	Capital emitido Nº	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
Saldo inicial al 01/01/2020	35.459.132	-	32.993.958	68.453.090
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	32.993.958	68.453.090
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	3.367.071	3.367.071
Otro resultado integral	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL		-	3.367.071	3.367.071
Distribución de utilidades	-	-	(3.500.000)	(3.500.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	746.358	746.358
SALDO FINAL AL 31/12/2020	35.459.132	-	33.607.387	69.066.519

31 de diciembre de 2019

	Capital emitido Nº	Otras reservas M\$	Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio Total M\$
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
Saldo inicial al 01/01/2019	35.459.132	-	31.179.502	66.638.634
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	35.459.132	-	31.179.502	66.638.634
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	2.299.729	2.299.729
Otro resultado integral	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL	-	-	2.299.729	2.299.729
Distribución de utilidades	-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	514.727	514.727
SALDO FINAL AL 31/12/2019	35.459.132	-	32.993.958	68.453.090

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019. (En miles de pesos - M\$)

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	16.154.277	15.415.498
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(4.293.058)	(3.205.039)
Pago por cuenta de los empleados	(1.483.789)	(1.771.634)
Otros pagos por actividades de la operación	(85.227)	(100.191)
Impuesto a las ganancias pagados	(3.838.167)	(10.691.179)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.590.988)	(561.029)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.863.048	(913.574)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de la venta de Propiedades, planta y equipo	193	1.579
Compras de Propiedades, planta y equipo	(28.505)	(7.536.772)
Intereses recibidos	47.149	207.950
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18.837	(7.327.243)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(3.500.000)	(1.000.000)
Pagos de préstamos	(1.252.845)	(1.021.635)
Intereses pagados	(326.675)	(304.028)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.863.048	(913.574)
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(197.635)	(10.566.480)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(197.635)	(10.566.480)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	3.573.105	14.139.585
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3.375.470	3.573.105

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Iquique (en adelante “EPI” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.951.300-2 es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 93, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita el 28 de septiembre de 1999 en el Registro de Valores bajo el N°0678 y está sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°43.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio No 537 celebrada el 23 de marzo de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de resultados integrales al 31 de diciembre de 2019, y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2020.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo con lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible

que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Estados de Resultados Integrales: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de Flujos de Efectivo: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Iquique procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Iquique. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Iquique ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Iquique.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando

los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Unidades de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar estadounidense	710,95	748,74

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es el siguiente:

- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos
- Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- Estimación por deudores incobrables

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones financieras, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos

Reconocimiento y Medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen, exclusivamente, propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos ubicados en la comuna de Alto Hospicio y almacenes ubicados al interior del recinto portuario, los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son

determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización activos fijos en función de normas IFRS” efectuado por la empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el área de Ingeniería de Empresa Portuaria Iquique.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción Clases	Vida útil (meses) mínima	Vida útil (meses) máxima
Edificios	36	600
Planta y Equipos	24	300
Equipos Computacionales y de Comunicación	36	120
Instalaciones Fijas y Accesorios	36	1800
Instalaciones del Concesionario	300	600
Vehículos de Motor	60	60
Otras Propiedades, planta y equipos	60	240

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los softwares, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

- **Activos Financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Iquique considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Iquique usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida. Ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario. Empresa Portuaria Iquique evalúa todos sus activos como dos unidades de negocios que son Puerto e Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI concesión).

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo con el oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas

por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Bonos de incentivo y reconocimiento:**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

- **Indemnizaciones de años de servicio:**

En 2020, se ha efectuado la extinción de la provisión indemnización de años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud del acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir

con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

• Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

En el caso de las diferencias temporarias generadas por las instalaciones portuarias, se determinaron disminuyendo el valor residual de la base financiera de estos activos, ya que al no ser vendibles generarían un pasivo por impuesto diferido de M\$1.923.219, que no se revertiría en el tiempo.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

A partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria Iquique, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

• Otros pasivos financieros corrientes

Este pasivo corresponde a la porción corriente de un crédito de largo plazo contratado por la Empresa con Banco Itaú Corpbanca, por US\$12.000.000, en ocho años plazo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento N°100 del 3 de abril de 2017.

• Otros pasivos financieros no corrientes

En este pasivo se registra la porción no corriente del préstamo indicado en el punto anterior y el pasivo que corresponde al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 fue 2,37% (3,25% al 31 de diciembre de 2019).

t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Iquique Terminal Internacional S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato. El pago ascendió a US\$2.000.000 y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación, recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable, y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.
- Los ingresos por concesión se reconocen según contrato de concesión (ver Nota 16).

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- Identificación del contrato,
- Identificar las obligaciones de desempeño,
- Determinar el precio de la transacción,
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
- Reconocer el ingreso.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

w) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Aplicación NIIF 16

Producto de la adopción de la norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

Respecto a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, Empresa Portuaria Iquique no ha sufrido ningún impacto por la aplicación de esta norma.

x) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Iquique es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes

- **Normas adoptadas con anticipación por la Empresa**
Respecto a las instalaciones que EPI recibirá al término de la concesión, la CINIIF 12 no especifica la contabilización del concedente,

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

porque el objetivo y prioridad de la norma era establecer guías para los concesionarios u operadores. Lo anterior, basado principalmente en que el concedente, en la mayoría de los casos, es un organismo gubernamental y por lo tanto las NIIF están diseñadas para el sector privado y no público o de gobierno, para lo cual existen NICSP.

Por lo tanto, en primera instancia, al no existir norma al respecto, nos basamos en el borrador de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Exposure Draft 43), referidos a los acuerdos de concesión de servicios por el lado del concedente, presentado para su discusión el 30 de junio de 2010.

En el mes de octubre de 2011 el borrador fue reemplazado por la norma IPSAS 32 cuya vigencia es obligatoria a partir del 1º de enero de 2014 (permitiéndose su adopción anticipada), norma que mantiene los criterios establecidos previamente en el Exposure Draft 43.

Extractando algunos conceptos que nos ayudan a interpretar la contabilización por el lado del otorgante o concedente, tales como:

El otorgante reconocerá un activo de concesión de servicios en relación con un activo cuando:

- (a) Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- (b) El concedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- (c) Los activos existentes del concedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- (d) El concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- (e) El concedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante cancelación en efectivo o disminución de algún pago al término del contrato.

Con lo anterior, queda evidenciada la responsabilidad del concedente de expresar la obligación con el concesionario, reflejando el concedente un activo contra una combinación de un pasivo financiero y una obligación de rendimiento.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2020 y siguientes:
 - a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020:

Normas e interpretaciones	Descripción
Marco Conceptual (Enmienda)	El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.
NIIF 3 “Combinación de Negocios” (Enmienda)	Proporcionan más orientación sobre la definición de un negocio y puede requerir una evaluación compleja para decidir si una transacción es una combinación de negocios o una adquisición de activos, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8 (Definición de materialidad)	La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general.
NIIF 9 (Modificación)	Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura. Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
NIC 39 (Modificación)	Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Modificación NIIF 16, Arrendamientos	Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos. Aplicación Inmediata.
NIIF 7 (Modificación)	Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará: (a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas; (b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia; (c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia; (d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y (e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos. Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)	Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	Aplazada en forma indefinida.
Modificación NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual	Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)	Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como “corrientes” o “no corrientes”. Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.
Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato	El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato - por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normas e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes - Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto	Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Reforma de la tasa de interés de referencia: Fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)	Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a: a. Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. b. Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y c. Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR
SEGMENTOS

Criterios para la identificación de los
segmentos:

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo con la forma en que la Administración de Empresa Portuaria Iquique controla el negocio. Esta definición se realizó en concordancia con lo establecido en la NIIF 8.

Los segmentos de negocio definidos por la empresa son:

a) Puerto e ITI

El segmento Puerto considera:

- **Muelle nave carga:** Incluye los ingresos correspondientes a muellaje a la nave y a la carga. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Muelle.
- **T.U.P:** Incluye los ingresos correspondientes a tarifa uso de puerto. Cliente principal; Agencias Navieras. Ubicación geográfica; Aguas de abrigo del puerto.

- **Concesión uso de áreas:** Incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo. Cliente principal; Sitrans, Contopsa, Pesquera Camanchaca y otros. Ubicación geográfica; Sector 14 (Sitrans), Área adjunta muelle pesquero (Ex Astillero Marco), Sector 7 y 12 (Contopsa), parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca), áreas externas a zona primaria (otros).
- **Depósitos:** Incluye los ingresos correspondientes a almacenamiento cubierto y descubierto, contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas. Clientes principales; Usuarios Zofri y Agentes de Aduana. Ubicación geográfica; Áreas comunes y almacenes.
- **Otros Servicios:** Incluye los ingresos correspondientes al apoyo de la gestión portuaria tales como; Acceso de vehículos, información estadística, uso caja conexión reefer, permanencia parqueo vehicular, sellado de contenedores y otros. Clientes principales: Varios tales como Empresas de Transporte, Agencias Navieras, Agentes de Aduana, usuarios Zofri y otros. Ubicación geográfica; dentro y fuera de la zona primaria.

El segmento ITI incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo concesión del área.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cliente principal: Iquique Terminal Internacional S.A.
Ubicación geográfica: Espigón, áreas de respaldo y depósito.

b) Bases y metodología de la identificación por segmentos de negocio

Los ingresos de operación del segmento corresponden a los que son directamente atribuibles al segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean atribuibles. Dichos gastos consideran una distribución de gastos indirectos.

A continuación, se presentan las cifras relevantes respecto del año 2020 comparados con el año anterior:

Cuadro de información por segmentos del período:

CONCEPTOS	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$			01.01.2019 al 31.12.2019 M\$		
	EPI	ITI	Total	EPI	ITI	Total
Ingresos de operación	9.148.634	4.590.559	13.739.193	10.041.526	3.339.098	13.380.624
VENTAS TOTALES	9.148.634	4.590.559	13.739.193	10.041.526	3.339.098	13.380.624
Otra información a revelar						
Otras ganancias (pérdidas)	107.799	668.663	776.462	(20.893)	668.663	647.770
Ingresos financieros	46.979	-	46.979	207.496	-	207.496
Diferencias de cambio	116.262	200.123	316.385	(478.537)	(243.973)	(722.510)
Resultado por unidades de reajuste	38.222	-	38.222	(351)	-	(351)
SUB TOTAL OTROS	309.262	868.786	1.178.048	(292.285)	424.690	132.405
Materiales utilizados	(27.699)	(466)	(28.165)	(51.157)	(1.117)	(52.274)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.383.715)	(75.900)	(1.459.615)	(1.741.218)	(103.255)	(1.844.473)
Gasto por depreciación y amortización	(1.482.412)	(363.476)	(1.845.888)	(1.385.940)	(364.085)	(1.750.025)
Otros gastos, por naturaleza	(2.476.092)	(107.681)	(2.583.773)	(3.358.650)	(126.843)	(3.485.493)
Costo financiero	(227.448)	(453.233)	(680.681)	(280.956)	(580.379)	(861.335)
Impuesto a la renta	(2.298.023)	(2.654.025)	(4.952.048)	(1.709.954)	(1.509.746)	(3.219.700)
SUB TOTAL GASTOS	(7.895.389)	(3.654.781)	(11.550.170)	(8.527.875)	(2.685.425)	(11.213.300)
RESULTADO DEL SEGMENTO	1.562.507	1.804.564	3.367.071	1.221.366	1.078.363	2.299.729

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los activos y pasivos totales por segmento:

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Conceptos			
Activos por segmentos	75.056.956	29.132.748	104.189.704
Pasivos por segmentos	81.290.888	22.898.816	104.189.704

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Conceptos			
Activos por segmentos	70.835.374	34.519.488	105.354.862
Pasivos por segmentos	81.303.322	24.051.540	105.354.862

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Fondo fijo	150	75
Banco Crédito e Inversiones	45.974	48.936
Banco Santander Santiago	23.003	2.808
Banco Chile	3.034	3.066
Banco Itaú	23.265	23.916
Depósitos a plazo	3.280.044	3.494.304
Totales	3.375.470	3.573.105

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés pactado

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	3.362.985	3.559.928
Dólares estadounidenses	12.485	13.177
Totales	3.375.470	3.573.105

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	1.124.405	1.179.030
Totales	1.124.405	1.179.030

Otros activos financieros, no corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	9.019.409	9.930.260
Totales	9.019.409	9.930.260

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 16.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Seguros anticipados	416.683	86.858
Otros gastos anticipados	4.500	472
Totales	421.183	87.330

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

	31.12.2020			31.12.2019		
	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$	EPI M\$	ITI M\$	Total M\$
Clientes	412.830	-	412.830	415.743	-	415.743
Clientes por facturar	201.014	-	201.014	312.697	-	312.697
Canon por percibir	-	778.608	778.608	-	864.489	864.489
Provisión deudores incobrables	(29.701)	-	(29.701)	(44.015)	-	(44.015)
Documentos en cobranza judicial	21.430	-	21.430	21.430	-	21.430
Deudores varios	1.176.592	-	1.176.592	334.616	-	334.616
TOTALES	1.782.165	778.608	2.560.773	1.040.471	864.489	1.904.960

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	Saldos al 31.12.2020 (en M\$)						Totales
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	
Cientes	402.786	2.445	250	9	(1)	7.341	412.830
Cientes por facturar	201.014	-	-	-	-	-	201.014
Canon por percibir	778.608	-	-	-	-	-	778.608
Documentos en cobranza judicial	-	-	-	-	-	21.430	21.430
Deudores varios	848.138	-	141	704	189	327.420	1.176.592
TOTAL BRUTO	2.230.546	2.445	391	713	188	356.191	2.590.474
Deterioro Deudores	-	-	-	-	-	(29.701)	(29.701)
TOTAL NETO	2.230.548.573	2.444.725	390.243	712.760	187.889	326.490	2.560.773

Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar	Saldos al 31.12.2019 (en M\$)						Totales
	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Entre 90 y 120 días	Entre 120 y 365 días	Más de 365	
Cientes	369.542	721	5.036	177	5.790	34.477	415.743
Cientes por facturar	312.697	-	-	-	-	-	312.697
Canon por percibir	864.489	-	-	-	-	-	864.489
Documentos en cobranza judicial	-	-	-	-	-	21.430	21.430
Deudores varios	333.251	-	-	-	945	420	334.616
TOTAL BRUTO	1.879.979	721	5.036	177	6.735	56.327	1.948.975
Deterioro Deudores	(106)	(107)	(107)	(4)	(5.750)	(37.941)	(44.015)
TOTAL NETO	1.879.873	614	4.929	173	985	18.386	1.904.960

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Empresa Constructora Belfi S.A.	104.160	-
Ian Taylor Chile S.A.	64.922	30.001
Muellajes ITI S.A.	41.512	-
Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	29.104	68
Agencias Universales S.A.	28.994	33.155
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	28.517	54.207
Conosur Logistic SpA.	24.687	-
Maersk Chile S.A.	23.100	75.684
B&M Agencia Marítima S.A.	20.102	1.631
NYK Sudamérica Chile Ltda.	12.315	24.623
Servicios y Transportes Kafani SpA	5.187	5.187
CMA- CGM Chile S.A.	5.039	5.201
ULOG Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	4.761	-
Marteam Services SpA.	3.510	-
ECOS, Empresa de Muellaje y Servicios Logísticos SpA.	2.791	3.616
Santa Marta Courier and Cargo S.A.	2.677	-
Promac S.A.	1.153	21.248
Uniauto Imp. Ltda.	245	5.688
Patricio Sesnich S.	110	49
Transportes Bindercar SpA.	88	2.641
Ocean Network Express (Chile) SpA.	30	36.060
Astilleros Iquique SpA.	-	33.151
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.	-	26.749
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	-	15.639
Somarco Ltda.	-	13.811
Dinosa Ltda.	-	6.070
MTA Agencia Marítima Ltda.	-	3.930
Agencia Marítima Broom (Iquique) SpA.	-	3.347
Inv. y Transp. Cecilia Del Tránsito Soto Huerta E.I.R.L.	-	1.987
Container Operators S.A.	-	766
Importadora y Exportadora Intermex S.A.	-	349
Otros	9.826	10.885
Totales	412.830	415.743

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos en 2020.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo al inicio del año	44.015	117.223
Aumento de provisión	18.837	45.231
Reversos	-	-
Castigos	(33.151)	(118.439)
Totales	29.701	44.015

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	2.560.773	1.904.960
Dólares estadounidenses	-	-
Totales	2.560.773	1.904.960

f) Otros antecedentes: En el rubro de deudores varios se clasifican los préstamos al personal, licencias médicas por cobrar y otras cuentas por terceros.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Clases de intangibles

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Software	10.412	14.902
Totales	10.412	14.902

Está compuesto, principalmente, por varios softwares de uso interno de la Empresa, los cuales tienen plazos residuales variados de entre 1 y 72 meses, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

b) Movimiento de intangibles

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	14.902	14.902
Adiciones	-	-
Amortización	(4.490)	(4.490)
Cambios, total	(4.490)	(4.490)
Total al 31.12.2020	10.412	10.412

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Programas Informáticos (neto) M\$	Total activos intangibles M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	19.645	19.645
Adiciones	-	-
Amortización	(4.743)	(4.743)
Cambios, total	(4.743)	(4.743)
Total al 31.12.2019	14.902	14.902

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la que se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obras en curso, neto	22.711	406.433
Terrenos	16.898.942	16.898.942
Edificios	1.739.459	1.326.838
Planta y Equipos	299.285	346.397
Equipos computacionales y de comunicación	61.660	54.509
Instalaciones fijas y accesorios	56.708.296	57.392.089
Instalaciones del concesionario (1)	11.858.002	12.131.919
Vehículos de motor	23.336	29.208
Otras Propiedades, planta y equipos	66.361	78.940
Totales	87.678.052	88.665.275

Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obras en curso, neto	22.711	406.433
Terrenos	16.898.942	16.898.942
Edificios	3.075.174	2.577.185
Planta y Equipos	683.122	686.034
Equipos computacionales y de comunicación	488.932	459.301
Instalaciones fijas y accesorios	69.821.924	69.110.825
Instalaciones del concesionario (1)	14.985.673	14.985.673
Vehículos de motor	64.998	64.998
Otras Propiedades, planta y equipos	177.604	177.887
Totales	106.219.080	105.367.278

Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Edificios	1.335.715	1.250.347
Planta y Equipos	383.837	339.637
Equipos computacionales y de comunicación	427.272	404.792
Instalaciones fijas y accesorios	13.113.628	11.718.736
Instalaciones del concesionario (1)	3.127.671	2.853.754
Vehículos de motor	41.662	35.790
Otras Propiedades, planta y equipos	111.243	98.947
Totales	18.541.028	16.702.003

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que la Empresa recepcionará al final del contrato de concesión que mantiene con ITI (Ver Nota 21). Estos activos corresponden a “Ampliación Sitio 4”, “Extensión Sitio 4” y “Estabilización sísmica del Sitio 3”, este último recepcionado en el período 2013. Por el primero, EPI deberá cancelar un monto ascendente a US\$7.409.109,34, mientras que el segundo y tercero serán entregados sin pago de por medio. En Nota 16 y 17 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por estos activos.

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacional de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	406.433	16.898.942	1.326.838	346.397	54.509	57.392.089	12.131.919	29.208	78.940	88.665.275
Adiciones	-	-	497.989	13.163	29.631	714.021	-	-	1.862	1.256.666
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	(2.786)	-	(1.670)	-	-	(2.145)	(6.601)
Gasto por depreciación	-	-	(85.368)	(45.322)	(22.480)	(1.396.144)	(273.917)	(5.872)	(12.296)	(1.841.399)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (Decrementos)	(383.722)	-	-	(12.167)	-	-	-	-	-	(395.889)
CAMBIOS, TOTAL	(383.722)	-	412.621	(47.112)	7.151	(683.793)	(273.917)	(5.872)	(12.579)	(987.223)
SALDO FINAL AL 31.12.2020	22.711	16.898.942	1.739.459	299.285	61.660	56.708.296	11.858.002	23.336	66.361	87.678.052

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipos computacional de comunicación (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorias (neto) M\$	Instalaciones del Concesionario (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	5.528.823	16.384.215	1.382.425	162.494	54.483	47.959.031	12.405.835	38.762	80.457	83.996.525
Adiciones	-	514.727	54.149	221.397	21.416	10.769.438	-	-	10.286	11.591.413
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	(25.746)	(126)	(1.929)	(27.182)	-	-	(8)	(54.991)
Gasto por depreciación	-	-	(83.990)	(37.368)	(19.461)	(1.309.198)	(273.916)	(9.554)	(11.795)	(1.745.282)
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (Decrementos)	(5.122.390)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.122.390)
CAMBIOS, TOTAL	(5.122.390)	514.727	(55.587)	183.903	26	9.433.058	(273.916)	(9.554)	(1.517)	4.668.750
SALDO FINAL AL 31.12.2019	406.433	16.898.942	1.326.838	346.397	54.509	57.392.089	12.131.919	29.208	78.940	88.665.275

En el mes de octubre de 2020, se reconocieron las edificaciones cedidas por Empresa Astilleros Iquique SpA (Ex Marco), las cuales quedaron valorizadas a su valor de tasación (Valor razonable).

El monto tasado ascendió a M\$779.509, los cuales se clasificaron en Edificios, por el monto de M\$468.976 y en Instalaciones fijas y accesorias, por la suma de M\$310.533.

10. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La composición del cargo a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1.687.319	1.395.258
Impuesto a la renta DL 2398	2.699.710	2.232.413
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	565.019	(407.971)
Total cargo por impuesto a la renta	4.952.048	3.219.700

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa, reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión incobrables	13.370	22.674
Provisión documentos incobrables	5.936	5.936
Provisión de largo plazo	-	320
Ingresos anticipados	225.690	278.794
Provisión de vacaciones	54.745	63.428
Provisión bono de gestión	-	83.179
Obras en curso y software	7.039	-
Totales	306.780	454.331

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo fijo	6.546.254	6.220.802
Activo fijo concesión, neto obligación	836.886	744.822
TOTALES	7.383.140	6.965.624
Totales	7.076.360	6.511.293

Con fecha 24 de febrero de 2020, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 “Moderniza la Legislación Tributaria”. Entre los principales cambios, dicha Ley implementa un único sistema de tributación semi integrado y un nuevo concepto de gasto aceptado.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Conciliación impuesto renta

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Conciliación de tributación aplicable	31.12.2020		31.12.2019	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$
Utilidad contable antes de impuesto	8.319.119	(5.407.427)	5.519.429	(3.587.629)
Otros decrementos por impuestos legales	(700.583)	455.379	(566.045)	367.929
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		(4.952.048)		(3.219.700)
TASA EFECTIVA		60%		58%

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Iquique es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2020 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidenta	Nora Andrea Fuchslocher Hofmann
Vicepresidente	Giorgio Esteban Macchiavello Yuras
Directora	Gladys del Carmen Femenías González

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Cargo	Al 31 de diciembre de 2020			
		Período de desempeño	Directorio M\$	Participación (1)	Total M\$
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	Presidenta	01.01.2020 al 31.12.2020	17.447	9.308	26.755
Giorgio Esteban Macchiavello Yuras	Director	01.01.2020 al 31.12.2020	9.319	8.532	17.851
Gladys del Carmen Femenías González	Directora	17.01.2020 al 31.12.2020	8.128	-	8.128
José Manuel Mendiá Infante	Ex-presidente	01.01.2020 al 16.01.2020	2.383	18.615	20.998
TOTALES			37.277	36.455	73.732

(1) Corresponde al bono del período 2019.

Nombre	Cargo	Al 31 de diciembre de 2019			
		Período de desempeño	Directorio M\$	Participación (1)	Total M\$
José Manuel Mendiá Infante	Presidente	01.01.2019 al 31.12.2019	18.711	7.823	26.534
Giorgio Esteban Macchiavello Yuras	Director	01.01.2019 al 31.12.2019	8.569	3.610	12.179
Nora Andrea Fuchslocher Hofmann	Directora	01.01.2019 al 31.12.2019	9.355	3.912	13.267
Claudio Agostini González (*)	Presidente	01.01.2018 al 19.06.2018	-	6.018	6.018
Ana María Correa López (*)	Directora	01.01.2018 al 19.06.2018	-	3.009	3.009
Claudia Elisabeth Brandes Weschke (*)	Directora	01.01.2018 al 19.06.2018	-	3.009	3.009
TOTALES			36.635	27.381	64.016

(1) Corresponde al bono del período 2018.

(*) Por hecho esencial del 20 de junio de 2018, se comunica la desvinculación del Director Claudio Agostini González y de las Directoras Claudia Brandes Weschke y Ana María Correa López.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente General

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Iquique ascienden a M\$168.029, por el período enero a diciembre 2020 (M\$252.400 por el año 2019).

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Iquique para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual promedio de los últimos doce meses.

d) Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31.12.2020	31.12.2019
	Cantidad de personas	Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	3	2
Profesionales y técnicos	15	27
Trabajadores	17	21
TOTALES	35	50

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada período es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Proveedores	113.734	101.637
Otros acreedores	3.400	3.400
Retenciones al personal	1.582	3.006
Instituciones de previsión	21.481	23.767
TOTALES	140.197	131.810

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Servicios Integrales Ltda.	59.127	39.003
Marítimo Portuario Ltda.	14.551	-
Ingeniería Proyectos Inspección Construcción	12.353	-
Constructora Francisco Cortés EIRL	6.110	-
Tuxpan Software S.A.	3.138	1.529
Servicios Internet Ltda.	2.488	1.912
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	2.333	-
Surlatina Consultores en Recursos Humanos Ltda.	1.988	-
Ecoffice Computación Ltda.	1.757	-
Cía. General de Electricidad S.A.	1.529	7.342
Industria de Bordados Ltda.	1.056	-
Claudio Orrego A.	1.033	-
TiChile Reventa de Harware y Software Ltda.	984	-
Imprenta M y F Ltda.	840	-
Echeverría Auditores SPA	-	2.841
Emp. Servicios Integrales Portuarios Ltda.	-	25.955
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	-	380
Galeón Restaurante SPA	-	1.136
Gonzalo Méndez Navarro	-	893
Hugo Rodríguez Alvarez	-	817
Rodrigo Segovia Cejas	-	1.500
Salón de Té Cioccolata Ltda.	-	1.652
Zofri S.A.	-	9.676
Otros	4.447	7.001
TOTALES	113.734	101.637

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos Chilenos	140.197	131.810
Dólares Estadounidenses	-	-
TOTALES	140.197	131.810

13. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión Bono Gestión Directores	39.599	38.110
TOTALES	39.599	38.110

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada año:

	Provisión Bono Gestión Directores M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	38.110
Adiciones a la provisión	37.944
Provisión utilizada	(36.455)
SALDO FINAL AL 31.12.2020	39.599
Saldo inicial al 01.01.2019	37.135
Adiciones a la provisión	35.501
Provisión utilizada	(34.526)
SALDO FINAL AL 31.12.2019	38.110

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1.687.319	1.395.258
Impuesto a la renta DL 2398	2.699.710	2.232.413
Pagos provisionales mensuales	(3.671.614)	(3.551.800)
Crédito gastos de capacitación	-	(12.231)
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	715.415	63.640

Otros impuestos por pagar:	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
PPM por pagar	279.275	417.963
Impuesto único de los trabajadores	9.535	4.123
Retención 2da categoría	5.013	401
Otros impuestos por pagar	135.925	31.810
Total otros impuestos	429.748	454.297
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.145.163	517.937

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos por impuestos corrientes se presentan netos de los pasivos por impuestos corrientes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) En este rubro se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Plan de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión de vacaciones	84.224	-	97.582	-
Provisión bono gestión trabajadores	62.972	-	89.856	-
Indemnizaciones por años de servicios (1)	-	-	-	493
TOTALES	147.196	-	187.438	493

(1) Durante el año 2020 se extingue la provisión de indemnización años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud de acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Gestión Trabajadores M\$	Provisión indemnización años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	97.582	89.856	493
Adiciones a la provisión	36.971	77.486	13
Provisión utilizada	(50.329)	(104.370)	(506)
SALDO FINAL AL 31.12.2020	84.224	62.972	-
Saldo inicial al 01.01.2019	116.002	98.735	480
Adiciones a la provisión	29.486	94.667	13
Provisión utilizada	(47.906)	(103.546)	-
SALDO FINAL AL 31.12.2019	97.582	89.856	493

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos anticipados ITI (1)	40.849	40.849
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	272.576	272.576
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	396.087	396.087
Otros Ingresos anticipados	298	29.064
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	1.124.406	1.179.030
TOTALES	1.834.216	1.917.606

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Documentos caducados	894	894
Ingresos anticipados ITI (1)	347.216	388.065
Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	2.316.898	2.589.475
Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2)	3.366.739	3.762.826
Ingresos diferidos cánones mínimos (3)	9.019.409	9.930.260
TOTALES	15.051.156	16.671.520

1) Corresponden al pago efectuado por la concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A., al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago ascendió a US\$2.000.000, se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

2) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPI recepcionará al término de la concesión. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 9.

3) Ingresos diferidos que se generan por el registro de la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, originada por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se reconocen como ingresos en la medida que se cumplen los plazos. Ver el registro de la cuenta por cobrar en la Nota 5.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros pasivos financieros, corrientes

El pasivo registrado en este rubro corresponde a la porción corriente que corresponde al crédito de largo plazo otorgado por la institución financiera Itaú Corpbanca por US\$12.000.000, tomado a ocho años plazo con el objeto de ser destinado a usos generales corporativos.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligación Itaú Corpbanca - corriente	1.094.223	1.357.175
TOTALES	1.094.223	1.357.175

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción corriente del crédito de largo plazo el cual se encuentra girado en moneda dólar a una tasa fija de 1,58% anual y una tasa variable libor 360 para moneda dólar la cual al cierre de los presentes estados financieros asciende a 0,9727%, determinada conforme lo establece contrato de obligación bancaria. El crédito fue establecido a 8 años, siendo la tercera cuota pagada en marzo del 2020. Conforme lo establece IFRS 9, la tasa efectiva (TIR) determinada al cierre del ejercicio a diciembre de 2020 es de 3,3514% (4,0257 % al 31 de diciembre de 2019).

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligación Itaú Corpbanca - no corriente (1)	4.376.890	5.603.315
Obligación por activos al término concesión (2)	4.218.185	3.965.075
TOTALES	8.595.075	9.568.390

- (1) El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción no corriente del crédito de largo plazo mencionado anteriormente contabilizado a valor presente.
- (2) Corresponde a la obligación por activos al término de la concesión registrado en este rubro corresponde al valor residual ascendente a US\$7.409.109,34, que será cancelado por EPI al término de la concesión, por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Ver Nota 9). Estos pasivos se presentan valorizados a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 fue de 2,37% (3,25% al 31 de diciembre de 2019).

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido – El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Capital emitido	35.459.132	35.459.132
TOTALES	35.459.132	35.459.132

b) Ganancias acumuladas – El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Utilidades acumuladas	31.778.138	30.478.409
Reserva de revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	1.073.296	1.073.296
Utilidad del período	3.367.071	2.299.729
Distribución de utilidades	(3.500.000)	(1.000.000)
Activación terreno sector 14-B (3)	514.727	514.727
Activación Edificios sector Ex Astilleros Marco (4)	746.358	-
Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2)	(372.203)	(372.203)
TOTALES	33.607.387	32.993.958

- (1) Primera adopción IFRS.
- (2) Disminución Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF,

ex Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 17 de octubre de 2014, producto del aumento en la tasa impositiva dispuesta por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la activación del terreno de 14.000 m2 Rol 00193-00042 por M\$ 514.727, correspondiente a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor histórico por metro cuadrado al momento de realizar la convergencia a IFRS de los otros terrenos asociados a esta concesión.

(4) Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la activación de las instalaciones, correspondientes a Empresa Astilleros Iquique SpA (Ex Marco Chilena), para su valoración se consideró el valor razonable según el informe de tasación contratado.

c) Distribución de utilidades

Año 2020

- Mediante Decreto Exento N°169 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 11 de junio de 2020, fija el programa de traspasos de anticipos o utilidades de la Empresa Portuaria Iquique, fijándose en M\$3.500.000 para el presente año, lo que se detalla a continuación:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	M\$
En junio de 2020	1.500.000
En julio de 2020	2.000.000
TOTAL	3.500.000

19. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos ordinarios acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Canon de Arriendo ITI	3.608.501	3.339.098
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	4.590.559	5.496.860
Servicios por uso de muelles nave / carga	888.550	679.039
Servicios de almacenaje y acopio	1.040.045	1.179.214
Concesiones y usos de áreas	2.816.261	2.208.405
Otros servicios	795.277	478.008
TOTALES	13.739.193	13.380.624

b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Materiales	28.165	52.274
TOTALES	28.165	52.274

c) Los gastos por beneficios a los empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Remuneraciones	1.328.945	1.698.962
Otros gastos del personal	130.670	145.511
TOTALES	1.459.615	1.844.473

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Servicios por terceros	700.188	1.372.818
Impuestos y contribuciones	902.575	960.281
Primas de Seguros	612.926	483.455
Gastos generales	117.201	137.619
Dietas y bonos del Directorio	80.570	74.447
Honorarios profesionales	84.904	176.779
Adiestramiento y Capacitación	6.175	8.508
Varios	79.234	271.586
TOTALES	2.583.773	3.485.493

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Utilidad diferida activos en concesión	668.663	668.663
Pérdidas por bajas de Propiedades, planta y equipos	(2.083)	(54.988)
Ingresos en venta de Propiedades, planta y equipos	193	1.579
Multas varias	93	887
Intereses penales	28.169	27.151
Entradas varias (*)	266.542	6.471
Otros Gastos	(185.115)	(1.993)
TOTALES	776.462	647.770

(*) En marzo de 2020, se registra el pago del impuesto territorial retroactivo pagado por la empresa Sitrans, producto de la concesión del sector 14 y 14 b, del recinto portuario.

f) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Intereses por inversiones	28.154	125.050
Reajuste por inversiones	18.825	82.446
TOTALES	46.979	207.496

g) El resumen de los resultados por costo financiero acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costos financieros de actividades financieras y no financieras:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Intereses financieros (1)	(227.448)	(280.956)
Deuda ITI (2)	(453.233)	(580.379)
TOTALES	(680.681)	(861.335)

(1) Los intereses financieros se generan al registrar a valor presente la deuda no corriente que se mantiene con Banco Itaú-Corpbanca.

(2) El costo financiero se genera al registrar a valor presente la deuda que se mantiene con ITI, según lo detallado en Nota 17.

h) El resumen de los resultados por diferencia de cambio acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Cuenta corriente en dólares	(21.042)	5.469
Préstamo L/P Banco Itaú	137.304	(484.006)
Deuda ITI	200.123	(243.973)
TOTALES	316.385	(722.510)

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Reajuste P.P.M.	38.244	32.722
Reajuste remanente de Crédito Fiscal	-	4.221
Reajuste pago impuesto a la renta	(977)	(37.292)
Otros	955	(2)
TOTALES	38.222	(351)

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2020:

Otorgante	Operación	Monto M\$
Clientes	Eventuales daños a instalaciones	2.296.556
Clientes	Amparan crédito otorgado	365.738
Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.209.329
Concesionario	Contrato de concesión	4.517.322 (1)
Clientes	Amparan crédito otorgado	102.449
Totales		8.491.394

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	1.095.166,00	785.650
ITI	Cuota 2/4	US\$	1.095.166,00	785.650
ITI	Cuota 3/4	US\$	1.095.166,00	785.650
ITI	Cuota 4/4	US\$	1.095.166,00	785.650
Container Operators S.A.		UF	20.500,00	598.748
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	8.154,00	238.173
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	537.801
TOTALES				4.517.322

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	Monto M\$
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	2.151.555
Boletas de garantías	Clientes	Amparan crédito otorgado	975.872
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.363.618
Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio	Concesionario	Contrato de concesión	6.646.283 (1)
Depósitos a plazo y otros	Clientes	Amparan crédito otorgado	105.444
Totales			11.242.772

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Monto M\$
ITI	Cuota 1/4	US\$	1.146.294,00	858.276
ITI	Cuota 2/4	US\$	1.146.294,00	858.276
ITI	Cuota 3/4	US\$	1.146.294,00	858.276
ITI	Cuota 4/4	US\$	1.146.294,00	858.276
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	141.550
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	141.550
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	141.550
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	5.000,00	141.550
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	9.000,00	254.789
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	46.000,00	1.302.257
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.		UF	20.000,00	566.199
Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda.		UF	18.500,00	523.734
TOTALES				6.646.283

21. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente	Empresa Portuaria Iquique (EPI)
Concesionario	Iquique Terminal Internacional (ITI)

- De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Iquique, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con un contrato de concesión con Iquique Terminal Internacional el 3 de mayo de 2000.
- EPI, por medio de este contrato de concesión otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los

usuarios tarifas básicas por servicios básicos, y tarifas especiales por servicios especiales prestados en el frente de atraque.

- Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- Este contrato obliga a la ITI a pagar a Empresa Portuaria Iquique lo siguiente:
 - El pago estipulado por MUS\$2.000, el que se canceló a Empresa Portuaria Iquique el día 1 de julio de 2000. Ver Nota 16.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$1.600, el que se percibió en cuatro cuotas trimestrales.
 - Canon anual, a partir del segundo año y siguientes, por un monto anual que deberá ser determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida en el año anterior, pero que en ningún caso podrá ser inferior a MUS\$1.600 en cada año (debidamente indexado). Este canon deberá ser cancelado en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas. Ver Nota 5.
- ITI deberá ejecutar la construcción del muelle antisísmico corto en el sitio cuatro para naves Post Panamax, dentro de un plazo de sesenta meses, obra que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra construida y que EPI ha reconocido en sus propiedades planta y equipo abonando el pasivo a valor actual y reconociendo un ingreso diferido, tal como se revela en las Notas 9, 16 y 17, respectivamente.
 - El concesionario ejerció la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual, del proyecto de construcción y declara su intención de prorrogar el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual.
 - El día 4 de enero de 2008 se formalizó, a través de una escritura pública modificatoria del

contrato de concesión celebrado el 2 de mayo de 2000 entre la “EPI” e “ITI”, por medio de la cual se agrega una alternativa a la opción del contrato original, con la que la concesionaria podrá extender el plazo de 10 años si completa la ejecución, antes del 31 de diciembre de 2014, de los siguientes proyectos de construcción de infraestructura en el Puerto de Iquique:

- “Extensión del sitio N° 4 al Norte en 69 metros”: Esta obra fue terminada en julio de 2010.
- “Estabilización sísmica del sitio N° 3”: Esta obra fue terminada en febrero de 2013.

Una vez completadas y recibidas las obras de construcción por “Empresa Portuaria Iquique”, el período original de la concesión se extenderá en 10 años hasta completar treinta años.

- En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPI, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, que ITI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del frente de atraque antes de la fecha de término.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. Por último, a la fecha de término de la concesión, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, serán transferidas inmediatamente a EPI, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

22. MEDIO AMBIENTE

Año 2020

1. La empresa Contopsa, durante el mes de octubre, retoma los trabajos de habilitación de las oficinas modulares y el nuevo acceso de zona primaria, y junto a los meses de noviembre y diciembre, realizan trabajos de excavación para conductos del sistema eléctrico y sistema de

impulsión de aguas servidas, también realizan trabajos de preparación de terreno para la habilitación de las nuevas vías de acceso, estas obras se desarrollaron con normalidad, tomando las medidas necesarias para cumplir con las normativas sanitarias y sin afectar el medio ambiente en el sector de los trabajos.

Año 2019

1. Al mes de diciembre se concluyen los trabajos de movimiento de tierra en el sector de la ZIT (zona interna de tránsito). Estos se realizaron con las medidas de mitigación para evitar contaminación (riego permanente). Esta obra es muy importante por cuanto la avenida Jorge Barrera ya no se podrá ocupar como estacionamiento de camiones, los cuales provocaban alta congestión para ingresar a los terminales portuarios. Este nuevo estacionamiento para 78 camiones cuenta además con iluminación LED y baños.
2. La empresa Contopsa se encuentra realizando obras para la habilitación de un depósito de contenedores en el terminal N° 1 EPI, las que se han desarrollado con normalidad y sin afectar el medio ambiente que lo rodea.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

23. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Iquique realiza sus operaciones en la ciudad de Iquique y compete principalmente con los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2000, Empresa Portuaria Iquique compete con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria ITI presenta características de socio estratégico para EPI, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas;

- Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- Los ingresos y costos de la empresa.

El 76,9% de los ingresos operacionales de EPI corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés.

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Empresa Portuaria Iquique cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Iquique ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	Igual o superior a N-1
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior AA-
Con vencimiento a más de un año	
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 90 días. Riesgo crédito igual o superior a:	
Riesgo mercado	Igual o superior MIAA-fm

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con ITI (Ver nota 17), afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI Global Spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo.

Para el año 2014 se efectuó un análisis de la tasa variable, a efectos demostrativos, considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto, por el concepto de costo financiero, registrado en los resultados.

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
3.766.455	3,71	+1,0	614.284
3.766.455	3,71	-0,5	(353.194)

Por otra parte, en el año 2018 se realizó un análisis de sensibilización de la tasa de interés para el crédito de largo plazo con banco Itaú, el que se detalla en la siguiente tabla:

Deuda US\$	Tasa %	Punto (+/-)	Impacto en resultado US\$
12.000.000	3,47	+1,0	404.011
12.000.000	3,47	-0,5	(211.983)

Para el presente año se realizó un análisis de sensibilización del efecto del tipo de cambio en los ingresos en dólares, el que se detalla en la siguiente tabla:

TOTAL INGRESOS (M\$)	% PARTICIPACIÓN DE INGRESOS	INGRESOS (M\$)	TIPO DE CAMBIO	INGRESOS EN MUSD	\$ POR T/C	IMPACTO EN M\$ EN LOS EE.FF.ANUALES
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	10	148.610
13.739.193	76,9%	10.565.439	710,95	14.861,0	-10	(148.610)

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 31 días de fecha de factura, según el tipo de operación. Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, además de un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

24. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTRAS
ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa presenta los juicios que a continuación se detallan:

1. EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE con VEGA
Juicio ordinario de restitución por pago de lo no debido seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Iquique con el Rol N° C-3322-2018. Empresa Portuaria Iquique demanda a don Jorge Vega Uribe con el objeto de que este le restituya la suma de \$12.716.373, monto que le fue pagado por concepto de remuneración durante un periodo de tiempo superior a un año en que el trabajador se encontraba con licencia médica, cuyas indemnizaciones finalmente resultaron rechazadas. Realizada la audiencia de conciliación en rebeldía del demandado, el 14 de junio pasado se dictó el auto de prueba, el que actualmente está en proceso de notificación.
2. CÁRDENAS con CONTAINER OPERATORS S.A. y EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.
Juicio ordinario de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° O-135-2020. Don Raúl Cárdenas salas demanda a CONTOPSA y subsidiariamente a Empresa Portuaria Iquique, con el objeto de que se le pague la suma de \$100.000.000, como indemnización por el accidente laboral sufrido

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

en junio de 2019. Con fecha 15 de febrero el demandante y demandado principal arribaron a un acuerdo, poniéndole término al juicio.

3. OSSIO con EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS y EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE. Juicio ordinario por despido injustificado, continuidad laboral y cobro de indemnizaciones y prestaciones adeudadas seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° O-556-2020. Don Silvio Ossio demanda a Emsipor y solidariamente a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$7.515.437, como indemnización por despido injustificado. La audiencia de juicio está fijada para el 15 de mayo de 2021.

4. YÉSICA MORENO con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del autodespido, cobro de indemnizaciones, daño moral y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-252-2020. Doña Yésica Moreno demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$24.375.894, como indemnización por vulneración de derechos y daño moral. El 4 de diciembre se celebró la audiencia preparatoria, en la que se logró un acuerdo por un monto de \$4.261.000.

5. LUIS ÁLVAREZ con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-283-2020. Don Luis Álvarez demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$39.580.777, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia de juicio está fijada para el día 05 de abril de 2021.

6. EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE E IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL CON LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Y MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.
Demanda de cumplimiento forzado de contrato de seguro con indemnización de perjuicios, seguida ante el juez árbitro don Manuel José Vial. EPI e ITI demandaron a Liberty y Mapfre por los montos disputados en el contexto de la indemnización por los terremotos sufridos en el Puerto de Iquique en abril de 2014, solicitando EPI la suma de UF 382.236,25. Concluida la etapa de discusión el 16 de diciembre, la causa se encuentra actualmente en etapa de conciliación.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. BUSTOS, CABELLO Y JOFRÉ con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-5-2021, T-6-2021 y T-7-2021. Don Carlos Cabello, Anita Jofre y Francisco Bustos demandan a EPI, con el objeto de que se les paguen las sumas de \$15.293.280, \$15.115.304 y \$12.293.280 respectivamente, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia preparatoria está fijada para el día 19 de marzo de 2021.

8. MORENO con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.
Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-12-2021. Don Irving Moreno demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$52.358.173, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia preparatoria está fijada para el día 5 de abril de 2021.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Empresa Portuaria Iquique, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

26. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020, se publicaron los siguientes hechos relevantes:

- a) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley NP 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley NP 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular NP 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por escritura pública de 9 de diciembre de 2020, otorgada en la notaría de Iquique de don Carlos Ernesto Vila Molina, Empresa Portuaria Iquique y Camanchaca S.A. celebraron una modificación del contrato de uso de área portuaria suscrito el 3 de agosto de 2016, en virtud de la cual se extendió la vigencia del contrato original hasta abril de 2031.

- b) Con fecha 23 de octubre de 2020 y de conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, ha dejado de pertenecer a la empresa don Juan José Ramírez Nordheimer, quien se desempeñó hasta hoy como gerente de administración y finanzas de Empresa Portuaria Iquique.

- c) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N°1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

El Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó realizar las siguientes

modificaciones al Directorio de Empresa Portuaria Iquique.

- I. Aceptar la renuncia presentada por el señor José Manuel Mendía Infante, al cargo de director y Presidente del Directorio de la empresa, a contar del 16 de enero de 2020.
- II. Designar a la actual directora señora Andrea Fuchslocher Hofmann como Presidenta del directorio de Empresa Portuaria Iquique, desde el 17 de enero de 2020, hasta el 1 de octubre de 2023.
- III. Designar a la señora Gladys Femenías González como directora, desde el 17 de enero de 2020 hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Fuchslocher.

- d) De acuerdo con lo señalado en las Notas número 9.b) y 18 b.4), producto de la quiebra de la Empresa Astilleros Iquique SpA en 2019 (Ex Marco), le fueron cedidas edificaciones a Empresa Portuaria Iquique las que se encontraban adheridas en terrenos de su propiedad. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dichas edificaciones se reconocieron y valorizaron a su valor razonable, de acuerdo a lo indicado en el informe del tasador independiente en el mes de octubre de 2020.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. SITUACIONES COVID-19

Producto de la situación de Pandemia COVID-19, la Administración de Empresa Portuaria Iquique, se encuentra desarrollando un plan de ahorro de costos y postergación de inversiones.

Adicionalmente, como se desprende de la lectura de los estados financieros, las operaciones de la Empresa Portuaria Iquique, se han visto afectadas producto de la situación de pandemia, implicando una menor actividad, situación que es compensada por la diferencia de tipo de cambio al cierre de los presentes estados financieros.

28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 23 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, se registró el siguiente hecho posterior:

- a) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, se ha designado a don Ernesto Piwonka Carrasco, en el cargo de Gerente de Operaciones y Concesiones de Empresa Portuaria Iquique.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con el propósito de realizar un análisis de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, a continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores que permiten obtener una visión resumida de Empresa Portuaria Iquique.

I. Variaciones de Estado de Situación Financiera

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2020	2019	M\$	%
	M\$	M\$		
Activos Corrientes	7.481.831	6.744.425	737.406	10,9%
Activos No Corrientes	96.707.873	98.610.437	(1.902.564)	-1,9%
TOTAL ACTIVOS	104.189.704	105.354.862	(1.165.158)	-1,1%
Pasivos Corrientes	4.400.594	4.150.076	250.518	6,0%
Pasivos No Corrientes	30.722.591	32.751.696	(2.029.105)	-6,2%
Total Pasivos	35.123.185	36.901.772	(1.778.587)	-4,8%
Patrimonio (neto)	69.066.519	68.453.090	613.429	0,9%
Total Pasivo y Patrimonio	104.189.704	105.354.862	(1.165.158)	-1,1%

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2020	2019	M\$	%
	M\$	M\$		
Ganancia antes de impuesto	8.319.119	5.519.429	2.799.690	50,7%
Ganancia después de impuesto	3.367.071	2.299.729	1.067.342	46,4%

a) Análisis de las principales variaciones del Balance

En el siguiente análisis se revisan los aspectos más relevantes de la evolución de los componentes del balance, tanto en su aspecto corriente como no corriente.

Activos Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2020 los activos corrientes aumentaron en M\$ 737.406, equivalentes al 10,9% en relación con los existentes al 31 de diciembre de 2019.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Esta variación corresponde principalmente al incremento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, principalmente por el acuerdo de traspaso de valores para las reparaciones del Sitio N°3, obras que se espera estén concluidas durante el 2021. Asimismo, en este rubro se presenta un incremento de los “Otros activos no financieros, corrientes” a raíz del reconocimiento de los seguros anticipados del período.

Activos No Corrientes:

Los activos no corrientes, al 31 de diciembre de 2020, disminuyeron en M\$ 1.902.564 equivalentes a un -1,9% en relación con los registrados al cierre del ejercicio de 2019.

La variación negativa se produce debido a la disminución de M\$ 987.223 en “Propiedades planta y equipos” debido a la depreciación acumulada al termino del año, compensada con la activación de las instalaciones de la ex Marco Chilena. También aporta, la variación negativa de los “Otros activos financieros, no corrientes” lo que muestra una disminución de M\$ 910.851, derivado de la baja en el Canon Mínimo Garantizado que EPI debe recibir por parte del Concesionario. Este valor se ve influenciado por la disminución de un período, la variación del tipo de cambio de la moneda dólar y la tasa de descuento al cierre de los estados financieros de presente año.

Pasivos Corrientes

A su vez, los pasivos corrientes aumentaron en M\$ 250.518 (6,0%), debido principalmente al incremento de los “Pasivos por impuestos corrientes” el que aumentó en un 121,1% y “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” las que se incrementaron en 6,4%. Por otra parte, se observó una disminución en las “Provisiones por beneficios a los empleados” y “Otros pasivos no financieros, corrientes” las que disminuyeron en un 21,5% y 3,9% respectivamente. Asimismo, se observó una disminución de los “Otros pasivos financieros, corrientes” en M\$ 262.952 (19,4%) producto de la valoración de la porción corriente del crédito con Banco Itaú- Corpbanca.

Pasivos No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan una variación negativa de M\$ 2.029.105 (-6,2%), lo que se justifica en gran medida por la variación de los siguientes rubros:

- Una disminución de los “Otros pasivos financieros, no corrientes” en M\$ 973.315, asociados a la porción no corriente, del crédito con banco Itaú Corpbanca y a la obligación por los activos al término de la concesión.
- Un incremento en los “Pasivos por impuestos diferidos” de M\$ 565.067, originado por la variación normal de las diferencias financieras y tributarias al cierre de los estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Una disminución del rubro “Otros pasivos no financieros no corrientes” ascendente a M\$ 1.620.364, que corresponde a la obligación de los ingresos diferidos por los canones mínimos garantizados y a los ingresos diferidos por las obras obligatorias y voluntarias que serán recepcionadas al término del período de concesión.

Es importante señalar que, el canon mínimo garantizado, se origina por el efecto de cuantificar a valor actual el activo y por el devengamiento de un período, el cual se compensa en un 100% con su contrapartida en el activo tanto corriente como no corriente. En la valoración de este componente se utilizó una tasa de descuento de 2,37% a diciembre 2020 (3,25% al 31 de diciembre de 2019).

Patrimonio

Al cierre de los estados financieros del año 2020, el patrimonio de la empresa tuvo un aumento de M\$ 613.429 (0,9%), producido por el resultado después de impuestos del año y luego de descontar el aporte de utilidades al fisco por M\$ 3.500.000.

b) Análisis del Estado de Resultados Integrales

El análisis de los resultados integrales se centra en la comparación de los saldos acumulados al cierre de los estados financieros de los años 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 la utilidad antes de impuesto sumó M\$ 8.319.119, que refleja un incremento en los resultados de M\$ 2.799.690, lo que corresponde a un 50,7% superior respecto del año anterior, atribuido principalmente al aumento del resultado operacional el que experimentó una variación positiva del 24,7% e influenciado por la “Diferencia de cambio” del año 2020, la que resultó positiva, producto de la disminución del tipo de cambio dólar, dado que la deuda de largo plazo como la deuda con el concesionario ITI (por obras obligatorias), se actualizan con esa moneda.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	01.01.2020 al 31.12.2020		01.01.2019 al 31.12.2019	
	M\$	%	M\$	%
Canon de Arriendo ITI	3.608.501	26,3%	3.339.098	25,0%
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	4.590.559	33,4%	5.496.860	41,1%
Servicios por uso de muelles nave / carga	888.550	6,5%	679.039	5,1%
Servicios de almacenaje y acopio	1.040.045	7,6%	1.179.214	8,8%
Concesiones y usos de áreas	2.816.261	20,5%	2.208.405	16,5%
Otros servicios	795.277	5,8%	478.008	3,6%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	13.739.193	100%	13.380.624	100%
Otros gastos, por naturaleza	(2.583.773)	43,7%	(3.485.493)	48,9%
Gastos por beneficios a los empleados	(1.459.615)	24,7%	(1.844.473)	25,9%
Gasto por depreciación y amortización	(1.845.888)	31,2%	(1.750.025)	24,5%
Materias primas y consumibles utilizados	(28.165)	0,5%	(52.274)	0,7%
Total gastos y costos ordinarios	(5.917.441)	100%	(7.132.265)	100%
Otras ganancias (pérdidas)	776.462		647.770	
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	8.598.214		6.896.129	

Los ingresos por actividades ordinarias del período aumentaron en M\$ 358.569 (2,7%), con respecto al mismo período del año anterior. Esto se debe en gran medida a un mayor tipo de cambio promedio del dólar estadounidense, el que aumentó en un 12,6%, pasando de \$ 703,25 a diciembre 2019 a \$ 792,17 a diciembre de 2020, lo que compensa la disminución en la actividad operacional en lo que va corrido del año.

De los servicios que presentaron las mayores alzas se destacan: “Canon de Arriendo ITI” con M\$ 269.403 (8,1%), “Otros Servicios” con M\$ 317.269 (66,4%), “Concesiones y Usos de Áreas” con M\$ 607.856 (27,5%) y “Uso de Muelle Nave/Carga” que se incrementó en M\$ 209.511 (30,9%). Por otra parte, se observó una disminución en los servicios por: “Almacenaje y Acopio” con M\$ 139.169 (-11,8%) y “T.U.P.” con una disminución de M\$ 906.301 (-16,5%), debido al menor numero de naves atendidas y a su TRG asociado.

Además, las “Ganancias de Actividades Operacionales” se vieron afectadas positivamente con un aumento de “Otras Ganancias (Pérdidas)” en un 19,9%, asociado principalmente al pago de contribuciones de años anteriores que realizó la empresa Sitrans, en el mes de marzo del presente año.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con respecto a los “Costos y Gastos”, se puede observar una disminución del 17%. En este período el rubro que experimentó la mayor contracción fue “Otros Gastos por Naturaleza” los que sufrieron una baja de M\$ 901.720 (-25,9%), que consideran gastos por honorarios, otros servicios y reparaciones por terceros. También disminuyeron los “Gastos por Beneficios a los Empleados” en M\$ 384.858 (-20,9%) considerando que a principios del año 2019 se realizó el pago del bono por término de negociación por la firma del contrato colectivo 2019-2020 entre la empresa y el sindicato; otro concepto que presenta una disminución son los gastos por “Materias Primas y Consumibles Utilizados” los que presentan una disminución de M\$ 24.109 (-46,1%). Por otra parte, los gastos por “Depreciación y amortización” suman un incremento de M\$ 95.863 (5,5%).

El “Resultado Antes de Impuesto” se ve afectado por factores financieros ajenos a la operación como son: la diferencia de cambio de la deuda contraída con banco Itaú por MUS\$ 12.000 y lo que corresponde a la deuda ITI, por el valor residual de las obras obligatorias que se deberá pagar al término de la concesión.

Como se puede apreciar, los efectos de la variación del tipo de cambio a fines del presente año, refleja una ganancia de M\$ 316.385, esto se produce por la disminución de la divisa cambiaria lo que afecta la apreciación a la baja de las deudas expresadas en esa moneda.

c) Análisis del Estado de Flujos de Efectivo

Lo que respecta al flujo de efectivo, el periodo reflejó una variación neta negativa de M\$ 197.635, lo que se explica por la variación de los siguientes rubros:

Las actividades de operación aumentaron en M\$ 5.776.622 (632,3%) con respecto al año anterior, producto del mayor pago de impuesto a la renta pagado en 2019 y al incremento del PPM del período, por cuanto hasta marzo del año 2019 la tasa impositiva era del 9% y a contar de abril del mismo año aumentó a un 31,4%. A contar de marzo 2020, esta tasa es de 25,3%.

El flujo de las actividades de inversión se presenta positivo, con una variación total de M\$ 7.346.080, inferior al registrado en el año 2019. Este flujo positivo se origina por la disminución de adquisición de propiedad, planta y equipo asociada a la segunda etapa del proyecto “Reposición Frente de Atraque N°1” finalizada en 2019.

En cuanto a los flujos de las actividades de financiamiento, el año 2020 presenta una variación negativa de M\$ 2.753.857, monto que se genera principalmente por el pago de utilidades al fisco por M\$ 3.500.000.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con todo, aun cuando el Estado de Flujos de Efectivo se presenta positivo, la empresa cuenta con una línea de sobregiro aprobada por M\$ 1.850.000, para cubrir futuros flujos o necesidades de caja.

II. Análisis de los principales indicadores financieros

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Liquidez		
Liquidez Corriente (1)	2,00	1,94
Endeudamiento		
Razón de endeudamiento (2)	0,270	0,274
Proporción de la deuda		
Deuda corriente sobre deuda total	0,13	0,11
Deuda no corriente sobre deuda total	0,87	0,89

- (1) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por obras ITI, ascendente a M\$ 668.663 para el año 2020 y 2019.
- (2) El pasivo fue depurado de los ingresos diferidos por cánones garantizados y obras ITI, ascendente a M\$16.496.115 en diciembre de 2020 (M\$18.130.254 en diciembre de 2019).

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	4,9%	3,4%
Rentabilidad del Activo (1)	3,6%	2,4%

- (1) El activo fue depurado de los cánones garantizados por cobrar, ascendente a M\$ 10.143.815 en diciembre de 2020 (M\$11.109.290 en diciembre 2019).

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Diciembre 2020 M\$	Diciembre 2019 M\$
EBITDA		
Ganancia antes de impuesto	8.319.119	5.519.429
Gastos por depreciación y amortización	1.845.888	1.750.025
Ingresos financieros	(46.979)	(207.496)
Costo financiero (1)	680.681	861.335
Utilidad diferida activos en concesión	(668.663)	(668.663)
Diferencias de cambio	(316.385)	722.510
Resultados por unidades de reajuste	(38.222)	351
Total EBITDA	9.775.439	7.977.491

Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2020 este indicador presenta un incremento de 3,1% en relación con el 31 de diciembre de 2019, asociado principalmente al aumento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, producto de los fondos entregados al concesionario para la reparación del sitio N°3 y al incremento de los otros activos no financieros corrientes, producto del pago de los seguros anticipados.

Endeudamiento:

Los índices de endeudamiento presentan una variación negativa marginal entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019; lo anterior, relacionado con la variación negativa del pasivo total, producto de la disminución de las obligaciones corrientes y no corrientes asociadas al crédito de largo plazo con banco Itaú- Corpbanca y actualización del canon mínimo garantizado porción corriente, mencionado anteriormente.

Rentabilidad:

En cuanto a la Rentabilidad, a diciembre de 2020 se presenta un aumento del 44,12% producto, exclusivamente, de la mayor utilidad final del período. Provocado, en gran medida, por el aumento en el tipo de cambio de la moneda dólar.

El resultado del EBITDA, al 31 de diciembre de 2020, es otra presentación de lo ya analizado, el que es mayor en un 22,5% al alcanzado en el año anterior.

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

III. Análisis Operacional

El movimiento operacional del período presentó el siguiente desempeño: el tonelaje total transferido, disminuyó de 2.544.014 a 2.152.071 (-15,4%) influenciado principalmente por la disminución de las cargas contenedorizada y automotora, las que bajaron en un 14,8% y 31,7%, respectivamente. También, durante el período se observó una disminución de un 18,1% en las importaciones y la carga en tránsito a Bolivia, la que bajó en un 16,1%. En menor medida siguió esta tendencia, las exportaciones con una caída del 7,2% y la carga granel, la que descendió en un 2,8%. Cabe destacar, que el número de naves atendidas bajó de 387 a 327, y su TRG asociado disminuyó de 22.280.300 a 16.185.251 Tons. (-27,4%).

Lo anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación %
Tonelaje Transferido	2.152.071	2.544.014	-15,4%
T.R.G.	16.185.251	22.280.300	-27,4%
Naves atendidas	327	387	-15,5%
Carga Vehículos	147.464	215.783	-31,7%
Importaciones	920.380	1.124.117	-18,1%
Exportaciones	495.688	534.380	-7,2%
Tránsito Bolivia	537.174	640.545	-16,1%
Carga contenedorizada	1.768.519	2.076.159	-14,8%
Carga Fraccionada	185.506	200.029	-7,3%
Carga Granel	50.582	52.043	-2,8%
Tránsito Total	547.242	659.958	-17,1%

Análisis de la competencia:

En cuanto a la competencia, podemos indicar que los principales competidores del Puerto de Iquique, en lo que respecta a competencia interportuaria, son los puertos de Arica, Antofagasta y Angamos, por su cercanía geográfica y tipos de carga transferida.

También es importante tener presente que, producto del proceso de concesión que comenzó en el año 2000, la Empresa Portuaria Iquique ha realizado un trabajo en conjunto con la concesionaria ITI, la que presenta características de socios estratégicos, ya que comparten el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto, potenciando en forma conjunta a Iquique como centro de transferencia de carga y, de esta forma, enfrentando en conjunto la competencia externa.

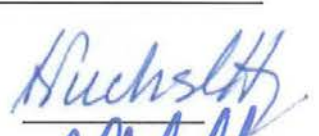
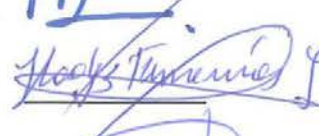


DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : 61.951.300-2
 RAZÓN SOCIAL : EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al **31 de diciembre de 2020**, de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados Financieros	X
Notas explicativas a los estados financieros	X
Análisis razonado	X
Resumen de hechos relevantes del período	X

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Andrea Fuchslocher Hofmann	Presidenta Directorio	10.037.450-1	
Giorgio Macchiavello Yuras	Vicepresidente	9.325.413-9	
Gladys Femenías González	Directora	8.026.043-1	
David González Cavieres	Representante de los Trabajadores ante El Directorio	13.699.723-8	
Rubén Enrique Castro Hurtado	Gerente General	9.270.879-9	

Fecha, 23 de marzo 2021

Empresa Portuaria Iquique

Memoria Anual 2020



+56 57 2 400101
+56 57 2 400100



info@epi.cl



Avda. Jorge Barrera #62
Puerto de Iquique